



LAS OTRAS NOTICIAS DEL P. P

Del 22 de diciembre 2015 al 20 de enero 2016

INDICE

01. EL EMPRESARIO AMIGO DE RAJOY HA EXTENDIDO SU IMPERIO CON LA GESTIÓN DE HOTELES DE PROPIEDAD PÚBLICA EN GALICIA Y ASTURIAS

02. LA MINISTRA DE FOMENTO AVALÓ EL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DE AENA DE UN AMIGO SUYO Y DE MARIANO RAJOY

03. RAJOY ASEGURA QUE QUIERE SER CANDIDATO EN EL CASO DE QUE SE REPITAN LAS ELECCIONES

04. CASO GURTEL

- **4.1. RAJOY ASEGURA QUE NO SABE “ABSOLUTAMENTE NADA” DEL BORRADO DE LOS ORDENADORES DE BÁRCENAS**
- **4.2. REABIERTO EL CASO DEL BORRADO DE LOS DISCOS DE ORDENADOR DE BÁRCENAS**
- **4.3. LA MISMA JUEZA QUE LIBRÓ A BLESA DEL BANQUILLO**
- **4.4. BÁRCENAS ACUSA: TENGO GRABADO A RAJOY RECIBIENDO UN SOBRE**
- **4.5. ENRIQUE LÓPEZ Y CONCEPCIÓN ESPEJEL SE ENFRENTARÁN EL 29 DE ENERO A UNA NUEVA RECUSACIÓN POR LOS PAPELES DE BÁRCENAS**
- **4.6. EL JUEZ RECUSADO EN GÜRTEL ENRIQUE LÓPEZ, CANDIDATO AL SUPREMO**
- **4.7. EL JUEZ IMPUTA DOS DELITOS A LA GERENTE Y AL ABOGADO DEL PP POR EL DESPIDO ‘EN DIFERIDO’ DE BÁRCENAS**

05. EL JUEZ NO PUEDE REGISTRAR EL DOMICILIO DE GÓMEZ DE LA SERNA

06. LA AUDIENCIA NACIONAL INVESTIGA POR CORRUPCIÓN A DE LA SERNA Y ARÍSTEGUI

07. GÓMEZ DE LA SERNA SE REÚNE CON ARENAS EN SEVILLA

08. GÓMEZ DE LA SERNA RECOGE SU CREDENCIAL DE DIPUTADO A TRAVÉS DE UN PROCURADOR

09. JAVIER ARENAS, EL SUPERVIVIENTE NATO QUE TRATA CON LOS SOSPECHOSOS DEL PP

10. CELIA VILLALOBOS: “NO ME IMPORTAN LAS RASTAS, PERO LIMPIAS Y SIN PIOJOS”

11. MANUEL COBO RENUNCIA A SU ACTA DE DIPUTADO DEL PP POR LEÓN Y DEJA LA POLÍTICA POR MOTIVOS PERSONALES

12. MARTÍNEZ PUJALTE RECIBE SU PARTICULAR ‘GORDO’ NAVIDEÑO EN FORMA DE PLAN DE PENSIONES : PERIÓDICO DIGITAL PROGRESISTA

13. ASÍ RESPONDE CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO A LAS CRÍTICAS POR SU TUIT CONTRA CARMENA: "TWITTER ES UN VERTEDERO"

14. LESMES ADJUDICA UNA CODICIADA PLAZA VITALICIA EN EL CGPJ AL YERNO DEL VICEPRESIDENTE DEL SUPREMO

15. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ Y EL PP LLEVAN A TVE A MÍNIMOS HISTÓRICOS

16. C.A.ANDALUCIA. GABRIEL AMAT AVANZA QUE NO REPETIRÁ AL FRENTE DEL PP DE ALMERÍA

17. C.A.ANDALUCIA.GARCÍA URBANO: EL ALCALDE 'MILAGRO' DEL PP QUE FUE SOCIO DE DOS CONDENADOS EN MALAYA

18. C.A. CASTILLA LA MANCHA. NTICORRUPCIÓN RECIBE LOS NEGOCIOS QUE EL MARIDO DE COSPEDAL HIZO CON EL CEMENTERIO NUCLEAR

19. C.A.CASTILLA LA MANCHA. COSPEDAL ELIGE DE SUCESORA A ROSA ROMERO, SEÑALADA POR LA JUSTICIA Y AUPADA POR EL PP A LA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO

20. C.A.CASTILLA Y LEON. EL EXALCALDE DE VALLADOLID FIRMÓ CONTRATOS EN FAVOR DE UNA TRAMA QUE MALVERSÓ MÁS DE 11 MILLONES AL AYUNTAMIENTO

21. C.A.EXTREMADURA. EL SENADOR DEL PP IMPUTADO POR DELITO ELECTORAL, LLAMADO A DECLARAR EL 3 DE FEBRERO

22. C.A.GALICIA. FEIJÓO ENTREGA 1,6 MILLONES DE DINERO PÚBLICO A MEDIOS PRIVADOS A 10 MESES DE LAS ELECCIONES GALLEGAS

23. C.A.MADRID. CIFUENTES: "PEDIRÉ EN EL PP PRIMARIAS PARA ELEGIR AL CANDIDATO A PRESIDENTE"

24. C.A.MADRID. CIFUENTES SE LANZA PARA SUCEDER A AGUIRRE AL FRENTE DEL PP REGIONAL

25. C.A.MADRID. CIFUENTES, COMO RAJOY, TAMPOCO SE SABE LA CONSTITUCIÓN: "EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO TIENE QUE SER DIPUTADO"

26. C.A.MADRID. CIFUENTES ADMITE QUE LA LISTA DE ESPERA ES CUATRO VECES MAYOR QUE LA DECLARADA POR GONZÁLEZ

27. C.A.MADRID. EL DIRECTOR DE TRABAJO ELEVA A SIETE LAS SALIDAS EN EL EQUIPO DE CIFUENTES

28. C.A.AMADRID.EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE CIFUENTES SOLO TIENE 10 PETICIONES POR SUS FALLOS

29. C.A.MADRID. CIFUENTES QUIERE QUE LOS EXPRESIDENTES COBREN 3.800 EUROS DURANTE 2 O 3 AÑOS

30. C.A.MADRID. LOS 'ESPÍAS' DE MADRID PIDEN FORMALMENTE TESTIFICAR EN LA ASAMBLEA Y TIRAR DE LA MANTA

31.C.A.MADRID ADJUDICA OTRO CONTRATO A UNA EMPRESA DE MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ, CUYO CONVENIO 'LOW COST' FUE DENUNCIADO POR INSPECCIÓN DE TRABAJO

01. EL EMPRESARIO AMIGO DE RAJOY HA EXTENDIDO SU IMPERIO CON LA GESTIÓN DE HOTELES DE PROPIEDAD PÚBLICA EN GALICIA Y ASTURIAS

La Xunta rescindió a Hotusa en agosto el contrato del complejo del Monte do Gozo por su estado de abandono tras 22 años de gestión

La Diputación de Pontevedra pagó 21 millones de euros por las cuatro Pousadas do Salnés cuya apertura lleva año y medio de retraso

La empresa de López Seijas despidió al 23% de la plantilla del Hotel Reconquista de Oviedo tras hacerse con su explotación para los próximos 30 años

Amancio López Seijas, dueño del grupo Hotusa y amigo de Mariano Rajoy, fundó su imperio hotelero desde Barcelona, pero nunca levantó del todo el pie de Galicia, donde nació hace 60 años. Allí empezó a poner en práctica, cuando Manuel Fraga acababa de aterrizar en la presidencia de la Xunta, su principal fórmula de negocio: la gestión de hoteles de propiedad ajena.

En 1992 –López Seijas tenía 37 años– Hotusa fue la única empresa que se presentó al concurso convocado por la Xunta para explotar el complejo hotelero del Monte do Gozo, en Santiago de Compostela. El Gobierno gallego se había gastado unos 30 millones de euros en expropiar los terrenos –60 hectáreas– y construir sobre ellos un auditorio, piscinas, un camping, un restaurante, una cafetería, un aparcamiento, un hotel de tres estrellas y un albergue –2.000 plazas en total–. Se lo adjudicó a Hotusa a cambio de un canon anual de 20 millones de pesetas –120.500 euros– durante 25 años. Fue la única empresa que concursó.

El pasado mes de agosto, dos años antes de lo previsto, la Xunta le retiró la concesión por incumplimiento del contrato. Las instalaciones estaban abandonadas, incluso la maleza cubría buena parte de los pabellones. En invierno están cerradas y en agosto, cuando mayor es la llegada de turistas y peregrinos, de las 2.000 plazas no se ocupan más de 150. En realidad, el Monte do Gozo sólo disfrutó de cifras óptimas de ocupación durante los años 90. Después sufrió un lento declive que ni siquiera los grandes conciertos de rock –por su auditorio han pasado desde Rolling Stones y Bob Dylan o Bruce Springsteen hasta Iggy Pop, The Cure o Red Hot Chili Peppers– y los posteriores Xacobeos consiguieron frenar.

Además, la adjudicación fue polémica. La ganó Hotusa, pero enseguida ésta subcontrató la gestión del hotel y el camping a Estrela de Santiago, una sociedad creada exclusivamente para ese fin y participada por la propia Hotusa, otras dos sociedades propiedad de Amancio López Seijas y un empresario hotelero compostelano, Luciano Blanco. Hoy figura como administrador único Cesio Hotels, una de las empresas de López Seijas, quien ha declinado hablar con infoLibre sobre su trayectoria empresarial. Como informó en su día el diario El País, la ley exigía que la sociedad adjudicataria hubiera explotado las instalaciones durante cinco años antes de cederlas a una tercera.

En 2008 la Xunta se gastó 400.000 euros en reparar el aislamiento de los pabellones y la cafetería; en 2009 tuvo que desbrozar, mejorar la iluminación y ejecutar otro tipo de obras de acondicionamiento para que Bruce Springsteen pudiera cantar en el auditorio. Pero el complejo no levantó cabeza. Ni con conciertos de rock ni con los Años Santos –el último fue en 2010–. En enero de 2012 la Consellería de Trabajo se negó a autorizar el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que Estrela de Santiago presentó para suspender los contratos de la plantilla durante los seis meses de invierno. Dos meses antes, sin embargo, la Xunta le había permitido a la empresa cerrar las instalaciones hasta febrero, lo que supuso el despido de 25 trabajadores contratados a través de una Empresa de Trabajo Temporal (ETT).

Así que desde el pasado verano, ya rescindido el contrato con Hotusa, la Xunta vuelve a gestionar el albergue de peregrinos, la única instalación que sigue abierta. Y el pasado diciembre ha aprobado un plan de 1,2 millones de euros para devolver las instalaciones a su antiguo esplendor. El deterioro del complejo es tal que los trabajos incluirán desde la plantación de especies vegetales, una nueva señalización y la reposición del mobiliario urbano hasta la mejora de los accesos, la rehabilitación del auditorio y las piscinas, la creación de nuevas

zonas de descanso, merenderos... todo ello para volver a sacar a concurso la gestión del complejo antes del verano.

Monasterio y spa de vinoterapia

Mucho más tranquila le ha resultado a López Seijas la gestión del Monasterio de San Clodio, en plena comarca del Ribeiro, en Ourense. El modelo se asemeja, no obstante, al descrito en el Monte do Gozo. Cuando fue declarado Monumento Nacional en 1981, el monasterio se encontraba casi en estado de ruina. La Xunta lo adquirió en 1994 e invirtió tres millones de euros en rehabilitarlo como hotel. En 2000 le encargó su gestión a Hotusa, a cambio de un canon anual de un millón de pesetas –6.000 euros– durante 25 años prorrogables, por periodos de cinco, hasta 50 años.

Como propietaria del monasterio cisterciense, cuyo origen hay quien sitúa en el siglo VI, la Xunta ha seguido sufragando reparaciones y mejoras: 144.500 euros en 2007 y 200.000 euros más en 2012, cofinanciados por el programa FEDER de la Unión Europea. Además, acaba de adjudicar por casi un millón de euros la conversión de las antiguas bodegas y cuadras del monasterio en el primer spa de vinoterapia de Galicia. En San Clodio Hotusa gestiona 25 habitaciones con categoría de cuatro estrellas. A su oferta se añadirá ahora la instalación termal.

Pousadas do Salnés, sin estrenarse año y medio después

Una tercera concesión pública gallega cayó en manos de Hotusa en abril de 2014. La Diputación de Pontevedra, gobernada entonces por el PP y presidida por Rafael Louzán, adjudicó a Arlea Hotels, del grupo de López Seijas, las cuatro Pousadas do Salnés. Lo hizo mediante un procedimiento negociado al que fueron invitadas, además de Arlea, otras cuatro empresas: Grupo Mar Costas, Millán Servicios Turísticos, STC Serveis Turísticos y Rafael Hoteles. “Resulta difícil encontrar un mejor gestor para este gran proyecto”, proclamó Rafael Louzán al anunciar la adjudicación. El también presidente de la Federación Gallega de Fútbol es amigo y compañero habitual de ocio de Mariano Rajoy, al igual que López Seijas, con quien pasa los veranos en Sanxenxo (Pontevedra).

Durante 12 años López Seijas explotará estas cuatro instalaciones hoteleras, por las que deberá pagar a la Diputación pontevedresa el 11% de los beneficios que obtenga. Se trata de cuatro establecimientos de cuatro estrellas ubicados en Armenteira –dedicado a la gastronomía–, Meaño –centrado en el vino–, Ribadumia –salud y deporte– y A Lanzada –turismo–. Un total de 100 habitaciones. Su construcción se presupuestó en tres millones de euros, de nuevo cofinanciados con el FEDER, pero ha terminado costando 21 millones, de los que la Diputación ha puesto 14. Al menos es lo que denuncia la nueva presidenta de la Diputación, la socialista Carmela Silva, quien ha puesto el proyecto en manos de la Fiscalía y del Tribunal de Cuentas. Según explica, el anterior gobierno provincial hizo pagos irregulares a las cuatro constructoras mediante “reconocimientos extrajudiciales de facturas”. La Diputación ha sufragado hasta el mobiliario de las cuatro Pousadas: 1,4 millones de euros.

También el BNG denunció en su día ante la Oficina Antifraude de la UE (OLAF) el proyecto de las Pousadas por un supuesto mal uso de las ayudas comunitarias y porque benefició a “promotores y familiares del PP”.

Las Pousadas deberían haber abierto sus puertas al público en el verano de 2014, pero a día de hoy siguen cerradas a cal y canto. Carmela Silva asegura que ninguna de ellas tiene licencia y que Arlea Hotels no ha presentado el plan de explotación. El PP, por su parte, acusa al nuevo gobierno provincial de bloquear un proyecto que estaba “listo” sólo a falta de “algún fleco administrativo”.

En total, Amancio López Seijas gestiona o posee ocho hoteles en Galicia. Aparte de los citados, explota dos en Santiago –uno de ellos el Arguaney, de cinco estrellas–, uno en A Coruña y otro en Ourense, así como otro Vigo y el de la isla de A Toxa donde celebró la Nochevieja el empresario con el presidente del Gobierno y su esposa, Elvira Fernández.

Despidos en el Hotel Reconquista

Además, en Asturias gestiona otra instalación de propiedad pública. La empresa autonómica Hostelería Asturiana (Hoasa) adjudicó a Hotusa en julio de 2014 la gestión del Hotel Reconquista, donde se celebra cada año la entrega de los Premios Princesa de Asturias. La firma de López Seijas fue la única presentada después de haber quedado desierta una primera convocatoria. Durante los próximos 30 años se hará cargo del histórico hotel de Oviedo a cambio de una renta fija de 440.000 euros al año y otra variable que no tendrá que pagar durante el primer quinquenio. También ha comprometido inversiones de un millón de euros en el establecimiento durante los próximos cinco años.

En Asturias sus problemas han sido laborales. Según el contrato, Hotusa debía hacerse cargo de los 60 trabajadores fijos del hotel, antes gestionado por el grupo Meliá. La empresa que preside Gabriel Escarrer abandonó el histórico establecimiento a los cinco años de haberle sido adjudicado y 10 años antes de que terminara la concesión. Perdía un millón de euros anuales. En teoría, Hotusa sólo podía extinguir contratos en caso de jubilación anticipada, incapacidad o despido disciplinario. Sin embargo, al mes de asumir la gestión, Hotusa comenzó a despedir. A día de hoy, se ha deshecho ya de 14 trabajadores, el 23% de la plantilla. Los jueces han declarado improcedentes tres de los despidos, y la Inspección de Trabajo ha impuesto a Hotusa al menos tres sanciones por otras tantas infracciones de las leyes laborales.

Pide un “Gobierno fuerte”

López Seijas lleva dos años organizando el Foro de Innovación Turística, que se celebró este lunes en uno de sus hoteles, el Eurostars Suites Mirasierra de Madrid. Asistieron unos 400 representantes de empresas e instituciones relacionadas con el sector turístico. La ministra Ana Pastor inauguró la primera edición, el año pasado, y la segunda fue clausurada por el titular de Industria, José Manuel Soria. En una entrevista en el diario El Mundo este mismo lunes, López Seijas reclama “un Gobierno fuerte, estable y de amplia base, comprometido con el Estado liberal, con la economía social de mercado y que prosiga y consolide las reformas”. También atribuye la creación de empleo en el sector turístico a la reforma laboral que, a su juicio, “contribuyó al saneamiento financiero y a la reducción del déficit”.

Ya antes el empresario de Chantada había criticado la “inseguridad jurídica” que, según dice, ha provocado la moratoria hotelera decidida por la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau. Pero ni en la entrevista ni a través del lobby Exceltur, que preside, se ha pronunciado sobre la posible independencia de Cataluña.

Este mismo martes, además, Exceltur abre su Foro de Liderazgo Turístico, que inaugurará Mariano Rajoy. Con ésta, el presidente ha inaugurado ya las tres últimas ediciones de este evento organizado por el lobby que dirige López Seijas. Tanto el foro de Hotusa como el de Exceltur son el prelude de Fitur, la feria internacional de turismo que se celebra entre el 20 y el 24 de este mes en Madrid.

http://www.infolibre.es/noticias/economia/2016/01/16/el_empresa_amigo_rajoy_polemico_gestor_hoteles_propiedad_publica_galicia_asturias_43221_1011.html

02. LA MINISTRA DE FOMENTO AVALÓ EL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DE AENA DE UN AMIGO SUYO Y DE MARIANO RAJOY

Amancio López Seijas, dueño del grupo Hotusa y presidente del 'lobby' Exceltur, está imputado por la salida a Bolsa de Banca Cívica

El empresario gallego gestiona el Gran Hotel La Toja, donde el presidente del Gobierno celebró la Nochevieja

Amancio López Seijas gestiona el Gran Hotel La Toja donde Mariano Rajoy celebró la Nochevieja. El empresario de Chantada (Lugo) bailó animadamente con el presidente del Gobierno y su esposa, Elvira Fernández, al ritmo de Mi gran noche, de Raphael, en un salón del lujoso establecimiento, que explota desde el pasado mes de junio. Así lo ha revelado un vídeo, grabado con el móvil por un invitado, que resultó uno de los éxitos navideños de internet. Amigo de la infancia de Rajoy, López Seijas también forma parte del círculo con el que el jefe del Ejecutivo veranea en Sanxenxo (Pontevedra) junto a la ministra de Fomento, Ana Pastor, y su marido, José Benito Suárez, presidente de la Autoridad Portuaria de Marín. La pareja también acudió a la cena de Nochevieja en el Grand Hotel de López Seijas.

Aunque Moncloa no quiso aclarar a infoLibre quién había pagado la celebración del presidente en la isla de A Toxa, ni siquiera si Rajoy había pasado la noche en el hotel de cinco estrellas, el diario El Mundo publicó el domingo pasado que el jefe del Ejecutivo y su esposa, Elvira Fernández, seguían en el establecimiento la mañana de Año Nuevo.

Esa estrecha relación con Rajoy y Pastor no fue óbice para que el Ministerio de Fomento diera el visto bueno al nombramiento del empresario como consejero independiente de AENA el pasado junio. Presidente del grupo Hotusa, que engloba a casi 4.000 hoteles repartidos por todo el mundo, y del lobby turístico Exceltur, López Seijas fue propuesto por el consejo de administración del gestor aeroportuario como persona de reconocido prestigio en el sector tras su salida a Bolsa en febrero. Fomento, como propietario del 51% del capital de AENA, dio su conformidad. Y su nombramiento fue aprobado con el 99% de los votos en la primera junta general de accionistas.

Fuentes del ministerio explican que la “acreditada trayectoria” de Amancio López Seijas le hace “idóneo” para el puesto, consejero independiente en una empresa que depende en buena medida de los turistas. “Si reúne las condiciones, lo razonable es que se le nombre”, añaden, “la clave es el informe del consejo de administración que justifica por qué se le propone”.

En efecto, el consejo de AENA emitió el 28 de abril un informe que apoya el nombramiento del dueño de Hotusa por “su amplia experiencia en el sector turístico”, y su “perfil profesional altamente cualificado e idóneo” para las funciones de consejero independiente “por sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales”. Finalmente, también se encomia su “especial sensibilidad por las cuestiones relativas al buen gobierno de una sociedad cotizada”.

Al mismo tiempo que López Seijas, entraron en el consejo de administración de AENA como independientes el expresidente de Caja Madrid Jaime Terceiro y el presidente de Freixenet, José Luis Bonet. También sobre ellos elaboró el consejo el correspondiente informe justificativo. Los tres son sustancialmente idénticos: concluyen que los candidatos propuestos cumplen los requisitos de “idoneidad, competencia, experiencia, formación, méritos y compromiso propios y necesarios”.

Imputado por manipular las cuentas de Banca Cívica

En cualquier caso, el de AENA no es el primer consejo de administración en que se ha sentado el empresario gallego. También fue nombrado para el de Banca Cívica, resultado de la fusión de Caja Navarra, Caja Canarias, Cajasol y Caja Burgos. En él se mantuvo desde febrero de 2011 hasta que Banca Cívica fue absorbida por Caixabank en marzo de 2012. Antes de su integración, Banca Cívica necesitó una ayuda del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) de 977 millones de euros y salió a Bolsa en una operación que parecía calcada de la seguida por Bankia sólo dos días antes, el 19 de julio de 2011. Y que, como la de ella, ha terminado en los tribunales.

Dos denuncias, de UPyD y de la asociación de consumidores navarra Kontuz, han llegado hasta la Audiencia Nacional, donde el juez Eloy Velasco investiga a los responsables de Banca Cívica por manipular las cuentas de la entidad para aparentar una solvencia mayor de la real. Entre los imputados figura el consejero Amancio López Seijas. Se les acusa de estafa, apropiación indebida, falsificación de las cuentas anuales, administración fraudulenta, maquinación para alterar el precio de las cosas y falsedad en la información económica y financiera. Según los denunciantes, 26.000 inversores navarros perdieron el 50% de su inversión. Banca Cívica sólo estuvo en el parque ocho meses.

Hoteles de lujo, Air Madrid

López Seijas, que ha declinado hablar con infoLibre sobre su trayectoria profesional y su relación con Mariano Rajoy, fundó Hotusa en 1977. Su sede central está en Barcelona. De hecho, el empresario gallego forma parte del consejo asesor de la patronal catalana, Foment del Treball. Hotusa se precia de ser “la primera cadena mundial de hoteles independientes”, con 4.000 establecimientos. En propiedad tiene unos 140, el resto los explota Hotusa en régimen de arrendamiento, como el de cinco estrellas de la isla de A Toxa (Pontevedra) donde celebró la Nochevieja Mariano Rajoy. Su dueño es el Banco Pastor.

Bajo su marca posee el antiguo Sheraton de Madrid –rebautizado como Eurostars Suites Mirasierra– o el Grand Marina de Barcelona, al tiempo que gestiona el Hotel Reconquista de Oviedo –donde se celebra la entrega de los Premios Princesa de Asturias–, el Araguaney de Santiago o el Savoy de Londres.

El grupo incluye una central de reservas hoteleras. Y llegó a poseer el 20% de Air Madrid, la línea área de bajo coste que cerró abruptamente en 2006 dejando en tierra a 64.000 pasajeros en plenas navidades. En 2014 Hotusa facturó 744 millones de euros, casi un 18% menos que el año anterior y 13 millones por debajo de su volumen de negocio en 2011. Para este año su previsión es rozar los 1.000 millones.

Reuniones semanales con ministros

En una entrevista en finanzas.com, López Seijas presumía de mantener reuniones “casi semanales con ministros y secretarios de Estado”. Con ellos no sólo trata temas como “la comercialización, el papel de las líneas aéreas, el funcionamiento de las oficinas de turismo o la gestión de visados en los países emergentes”, sino que también discute sobre “fiscalidad, las dificultades de financiación o la libertad de horarios”.

En medios especializados del sector turístico no dudan en calificar al dueño de Hotusa de “hotelero de cabecera del presidente” Rajoy, al igual que lo fueron en su día “Antonio Catalán con José Luis Rodríguez Zapatero o Abel Matutes con José María Aznar”. El 25 de octubre de 2013, el Consejo de Ministros le otorgó la Medalla al Mérito Turístico a la Internacionalización.

López Seijas lleva con orgullo el marchamo de hombre hecho a sí mismo. De haber empezado como recepcionista de hotel y presidir, 38 años después, uno de los primeros grupos mundiales del sector. Ha situado a su mujer, Ana Sanjurjo, al frente de Hotusa Hotels, y a su hija Marina como directora de Marketing online del grupo. Mientras, en Chantada, un pueblo del sur de la provincia de Lugo con 8.500 habitantes, es casi un héroe local. Allí ha creado una central de reservas de hotel para todo el mundo que da empleo a unas 80 personas.

http://www.infolibre.es/noticias/economia/2016/01/09/la_ministra_fomento_avalo_nombramiento_como_consejero_aena_amigo_suyo_rajoy_43124_1011.html

03. RAJOY ASEGURA QUE QUIERE SER CANDIDATO EN EL CASO DE QUE SE REPITAN LAS ELECCIONES

"Yo quiero ser el candidato del Partido Popular", respondió este martes en rueda de prensa

Insiste en formar una amplia mayoría en el Congreso con los partidos que defienden aquello que quieren la "mayoría de los españoles"

Si hace poco más de una semana el presidente del Gobierno en funciones y del PP respondió a las presiones de José María Aznar para que su partido celebre con congreso asegurando que este se convocará cuando toque y que él tenía previsto presentarse, este martes Mariano Rajoy dobló la apuesta asegurando que, ante un escenario de nueva convocatoria electoral él tiene la voluntad de volver a ser el candidato de su formación.

Así lo sostuvo en rueda de prensa en el palacio de la Moncloa tras la reunión del Consejo de Ministros. Rajoy, que aprovechó su comparecencia para valorar las reuniones que ha mantenido en los últimos días con Pedro Sánchez (PSOE), Pablo Iglesias (Podemos) y Albert Rivera (Ciudadanos), fue preguntado sobre quién sería el candidato del PP ante una eventual nueva cita ante las urnas si llegan a agotarse los plazos legales para la investidura de un presidente. "Yo quiero ser el candidato del Partido Popular", respondió señalando, no obstante, que a su juicio el "tema" no estaba "ahí", pero que gozaba de un apoyo "muy importante" del Comité Ejecutivo Nacional de la formación que preside.

Previamente se la había cuestionado sobre si estaba dispuesto a "renunciar" en favor de otro compañero del PP. "Ese asunto no está siquiera planteado".

Tal y como ha publicado infoLibre, los conservadores se han conjurado para evitar en esta fase de búsqueda de apoyos para la investidura cualquier debate sobre el liderazgo de Mariano

Rajoy. Creen que sería una muestra de debilidad que no les viene bien en estos momentos, máxime cuando ha sido el candidato más votado a una "amplia" diferencia de Pedro Sánchez.

No obstante, y pese a las palabras de Rajoy, hay un sector del PP convencido de que ante un escenario de repetición de los comicios, el partido tendría que hacerlo con otro candidato. Pero eso sería ante ese escenario. "Cada cosa, a su tiempo", subraya un dirigente territorial.

Un Gobierno de "amplio espectro"

Rajoy parece no darse por enterado de las reiteradas negativas del PSOE a apoyar a cualquier Gobierno del PP. Y, en la línea del comunicado difundido el lunes por la Secretaría de Estado de Comunicación, el presidente en funciones volvió a hacer un llamamiento a los partidos a unirse en defensa de unos principios compartidos por la "mayoría de los españoles". Así, apostó por la constitución de un ejecutivo encabezado por el PP de amplio apoyo parlamentario, "de amplio espectro", integrado por quienes defienden la unidad de España, la soberanía nacional y la igualdad de los españoles. No pasa inadvertido que este mensaje va directamente dirigido a los socialistas y a Ciudadanos.

Un gobierno, dijo "que sea capaz de gobernar, que pueda gobernar por tanto, que genere confianza dentro y fuera de España, y que proporcione estabilidad y certidumbre al conjunto de los agentes económicos y sociales y, en general, al conjunto de nuestros compatriotas".

"Creemos que esta solución sería muy positiva para hacer, por amplios consensos, las reformas que necesita España; para preservar los grandes valores constitucionales españoles, fundamentalmente la unidad nacional, la soberanía nacional y la igualdad entre los españoles; para mantener nuestro protagonismo en Europa y para que continúe el crecimiento económico y el empleo", añadió.

Rajoy no concretó cuál sería su "fórmula favorita" de gobierno ni si su apuesta era una gran coalición PP-PSOE: "La fórmula favorita es la que permita un gobierno con el mayor número de apoyos parlamentarios posibles y eso es factible porque hay asuntos que unen a una gran mayoría", sostuvo. No descartó nada, ni siquiera la cesión de la vicepresidencia y carteras ministeriales a los partidos a los que reclama apoyos.

Tampoco quiso concretar el presidente en funciones qué pensaba haber trasladado a Sánchez en el encuentro que mantuvieron la pasada semana. Desde el pasado miércoles, el PP insiste en que Rajoy no hizo ninguna oferta a Sánchez porque este se cerró en banda a cualquier tipo de acuerdo. Pero no da ninguna pista de qué oferta llevaba éste bajo el brazo.

Rajoy adelantó, además, que ya ha hablado también con el lehendakari, Iñigo Urkullu. "Supongo que en el futuro hablaré con otras fuerzas políticas", añadió. De sus palabras se desprende que no se plantea ningún acercamiento a Democracia y Libertad dado que, a su juicio, busca "la ruptura con España".

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/12/29/rajoy_asegura_que_quiere_ser_candidato_caso_que_repitan_las_elecciones_42832_1012.html

04. CASO GURTEL

4.1. RAJOY ASEGURA QUE NO SABE "ABSOLUTAMENTE NADA" DEL BORRADO DE LOS ORDENADORES DE BÁRCENAS

Insiste, además, en una entrevista concedida a RNE, que no cederá su puesto para facilitar un Gobierno del PP

El presidente del Gobierno en funciones y del Partido Popular dice no saber "absolutamente nada" del "asunto" del borrado de los discos duros del ordenador de Luis Bárcenas, extesorero de su formación. En estos términos se refirió Mariano Rajoy este lunes a este nuevo frente judicial que afecta a su formación en una entrevista concedida a RNE. "No tengo claro que es lo que se haya borrado. Me parece que tiene bastante poco sentido todo. Estoy muy tranquilo en todo ese asunto", respondió.

La semana pasada, la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid revocó la decisión de sobreseimiento provisional de la causa por la destrucción de los discos duros del extesorero del PP acordada por la titular del Juzgado de Instrucción nº 32 de Madrid. Y al mismo tiempo ordenó la reapertura de la investigación con la finalidad de esclarecer la conducta de los dirigentes del PP y hacer posible la valoración de su relevancia penal.

No fue esta la única cuestión polémica a la que tuvo que responder un Rajoy que, pese a sostener que PP, PSOE y Ciudadanos tienen "muchísimo margen" para entenderse de cara a la investidura, se mostró bastante pesimista sobre la posibilidad de que Pedro Sánchez cambie de opinión respecto a su línea roja de no sentarse a hablar con él. Rajoy consideró que Pedro Gómez de la Serna, investigado por el presunto cobro de comisiones, debería renunciar a su escaño. Y sobre el exministro de José María Aznar Rodrigo Rato, para quien el fiscal pide cuatro años de cárcel, sólo señaló que a él no le gusta "que acabe en la cárcel nadie".

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/19/rajoy_asegura_que_sabe_absolutamente_nada_del_borrado_los_ordenadores_barceñas_43497_1012.html

4.2. REABIERTO EL CASO DEL BORRADO DE LOS DISCOS DE ORDENADOR DE BÁRCENAS

La Audiencia Provincial de Madrid ha acordado reabrir el caso de la destrucción de los discos duros de los ordenadores que utilizaba el extesorero del PP Luis Bárcenas y que estaban custodiados en la sede del Partido Popular. La investigación, que el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor del caso Bárcenas, puso en manos de los juzgados ordinarios de Madrid, se perdió durante más de un año en la sede judicial de la Plaza de Castilla y el sumario tuvo que ser reconstruido con las copias que proporcionaron las partes..

La Sección Cuarta de la Audiencia Provincial ha ordenado la reapertura tras estimar los recursos presentados por IU, la Asociación Justicia y Sociedad, Los Verdes, así como UPyD contra la decisión de sobreseimiento provisional de la causa acordada por el Juzgado de Instrucción Número 32 de Madrid. La causa se reabre para que la juez instructora "se pronuncie fundadamente sobre la pertinencia de las diligencias de investigación solicitadas por las partes personadas" y "pueda acordar aquellas otras que considere útiles para el esclarecimiento de los hechos y la valoración de su relevancia penal".

El sumario, por un delito de encubrimiento y otro de daños, fue archivado por la juez en octubre de 2013 al considerar que la destrucción de los discos duros de los dos ordenadores que el extesorero tenía en la sede del PP no era constitutiva de delito. La juez instructora no había practicado ninguna diligencia de investigación de cuantas solicitaron las partes. El tribunal de apelación considera que dicha ausencia de investigación les impide disponer de "información contrastada sobre aspectos fácticos que pueden ser determinantes" para dirimir con fundamento si la destrucción de los ordenadores tuvo carácter de delito.

El contenido los ordenadores de Bárcenas que ha desaparecido —al eliminar el PP los discos duros— se desconoce. El abogado de Bárcenas, Javier Gómez de Liaño, afirmó cuando todavía le representaba que se trataba de una información "extraordinariamente importante", sin dar más datos. Bárcenas dijo al juez que en esos ordenadores estaba la supuesta contabilidad b (en dinero negro) del partido entre los años 1994 y 1997 —es decir, la parte que no figura en los papeles manuscritos que publicó EL PAÍS—, información sobre sus cuentas en Suiza y otros documentos.

Los supuestos apuntes contables en b de 1994 a 1997 fueron a manos del juez porque el extesorero los había copiado en un USB, pero el resto, teóricamente, quedó en los ordenadores. Además, de haberse preservado los discos duros, el juez Ruz habría podido comprobar en su momento, por ejemplo, si esos apuntes contables se introdujeron en los ordenadores del PP en los años noventa, lo que habría supuesto una prueba de que no se fabricaron posteriormente.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/16/la_jueza_los_discos_duras_del_extesorero_del_tambien_libro_blesa_del_banquillo_43432_1012.html

4.3. LA MISMA JUEZA QUE LIBRÓ A BLESA DEL BANQUILLO

La magistrada Collazos ordenó el archivo del caso de los ordenadores de Bárcenas pese a que no se llegó a determinar "quién, en la organización del Partido Popular, ordenó o acordó la destrucción de los discos duros utilizados por Luis Bárcenas"

La misma jueza cerró el caso de Blesa al considerar que apenas hubo perjuicio para Caja Madrid por la compra del City National Bank pese a disponer de un informe de Bankia que reflejaba que las pérdidas ascendieron a 119 millones, según reveló infoLibre

"Y dado que ninguna investigación se ha realizado sobre los hechos que conforman el título de imputación, no disponemos de tal información, que debe ser judicialmente recabada pues puede ser relevante para determinar fundadamente la existencia de la responsabilidad penal que algunas de las partes personadas viene exigiendo".

Así se expresan los magistrados de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid Ignacio Sánchez Yllera, Mario Pestana Pérez y José Joaquín Hervás Ortiz en relación a la decisión de la jueza Esperanza Collazos, que también acordó el sobreseimiento del caso contra el expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa por la compra del City National Bank de Florida.

El responsable

El auto explica también que la magistrada Collazos acordó el archivo del caso de los ordenadores de Bárcenas pese a que no se llegó a determinar "quién, en la organización del Partido Popular, ordenó o acordó la destrucción de los discos duros utilizados por Luis Bárcenas, la cual se produjo en el momento temporal en el que era público y notorio, dado su impacto mediático, que el mismo estaba siendo sometido a investigación penal por graves delitos cometidos con ocasión del desarrollo de su actividad laboral".

Los jueces también apuntan otras lagunas de la decisión de la jueza Collazos: "Tampoco ha sido interrogado Bárcenas sobre el contenido de dichos discos duros con posterioridad a conocerse su destrucción, pues la última declaración que consta en las actuaciones es de 15 de julio de 2013. Tampoco ha tenido este Tribunal a su disposición, ni los tuvo la instructora antes de decidir, la documentación y los ficheros que fueron entregados por Bárcenas en su declaración de julio de 2013, los cuales, según manifestó, eran copia incompleta de los almacenados en los discos duros".

El Banco de España

En el caso de Blesa, la jueza dictó el sobreseimiento tras cifrar en 2,5 millones -"un resultado prácticamente neutro", -el saldo negativo que para Bankia acabó registrando la compra del banco de Miami- y que según el Banco de España había provocado un agujero de 500 millones antes de su venta.

La jueza archivó el caso pese a disponer de un informe de Bankia que, como reveló infoLibre en octubre pasado, elevaba el perjuicio económico causado a 119 millones: Caja Madrid compró el banco por 833 millones y su heredera Bankia logró finalmente desprenderse de él por 714 millones. La diferencia, negativa para la entidad financiera, son esos 119 millones. La acusación popular, ejercida por Ausbanc en nombre de Manos Limpias, recurrió el archivo ante la Audiencia Provincial.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/01/16/la_jueza_los_discos_duras_del_extesorero_del_tamben_libro_blesa_del_banquillo_43432_1012.html

4.4. BÁRCENAS ACUSA: TENGO GRABADO A RAJOY RECIBIENDO UN SOBRE

En su laberinto. Luis Bárcenas cuenta que también hay fotos de operarios rompiendo sus discos duros a martillazos

Luis, "¿tú sigues teniendo esos papeles?" Le preguntó atónito Rajoy a quien manejaba las finanzas del PP mientras su interlocutor destruía la documentación de la Caja B del partido...Una grabadora digital guarda el secreto que mantendrá en vilo al país. Discretamente

camuflada con un pañuelo en el bolsillo de un traje de corte impecable. Registra tanto la voz sorprendida del interlocutor como el sonido mecánico y reiterativo del papel que se va convirtiendo en minúsculas partículas. Si fuese descubierto ese instante, sería la bala de plata al corazón del hasta ahora jefe del Ejecutivo y el principio del fin de una formación que ha gobernado los últimos años con mayoría absoluta.

El ex tesorero del Partido Popular revela en Bárcenas. La caja fuerte (La Esfera de los Libros) que en 2010 grabó al presidente del PP, Mariano Rajoy, mientras recibía de su mano un sobre con 4.900 euros de dinero negro y una copia de la contabilidad B del partido, que en ese instante introdujo en una trituradora de papel para destruirla.

"Pero Luis, ¿tú sigues teniendo copia de esos papeles? ¿Hay algo más?", le preguntó atónito Rajoy mientras hacía trizas las pruebas que acreditan la financiación ilegal del PP durante dos décadas.

Bárcenas. La caja fuerte es el producto de innumerables conversaciones, más de 20, con decenas de fuentes con acceso a los secretos más desconocidos del escándalo de corrupción que amenaza con provocar una crisis sistémica de la democracia española. Y, fundamentalmente, con su gran protagonista: Luis Bárcenas, que nunca había aceptado hablar tan largo y claro con ningún periodista de sus verdades sobre el caso, de sus relaciones con los dirigentes del partido, de los hilos que han tejido los distintos intermediarios del PP en el caso Gürtel, de su fortuna oculta en Suiza. Y de las bombas que amenaza con hacer estallar "en caso de seguridad o en beneficio de mi defensa", por las que le han ofrecido cantidades muy importantes.

La explosiva grabación se produjo cuando el tesorero liquidó la caja B del partido, en marzo de 2010. Después de recibir 50.000 euros en efectivo procedentes de una deuda del gerente del PP de Pontevedra, que repartió a partes iguales entre Rajoy y la secretaria general, María Dolores de Cospedal. Siguió quedando un remanente de 4.900 euros en metálico. "¿Qué hago con ellos?", le preguntó a Javier Arenas. Le recomendó que se lo entregase al presidente. Bárcenas lo hizo pero, con una temible imputación pendiendo sobre él y con los fieles a Cospedal conspirando para abandonarlo a su suerte, decidió registrarlo, por lo que pudiera suceder.

Según su testimonio existe al menos una segunda grabación. Bárcenas se ocupó de hacer acopio del encuentro que mantuvo con Rajoy y Arenas en el despacho del primero en la séptima planta de Génova en abril de 2010, cuando los tres pactaron su reincorporación "en diferido" a la formación tras renunciar a su escaño como senador por Cantabria. "Le hice un favor a Rajoy, entre comillas, y a cambio entré de nuevo en la nómina del PP: el coche, el despacho, la secretaria..."Lo que sigue es un extracto de una de mis conversaciones con Luis Bárcenas y su mujer, Rosalía Iglesias, que nunca ha concedido una entrevista. El libro -a la venta pasado mañana- contiene muchas más.

Una grabadora encendida

Hemos terminado la tabla de quesos ante la mirada atenta de Pipa, y al traer Rosalía de la cocina un plato de cecina de Astorga -del lote de alimentos que le envía puntualmente su madre en un paquete-, no se separa de los pies de Luis.-

¿Cuándo descubres que te vas a convertir en el chivo expiatorio? -le pregunto.-

¡Que no me doy cuenta de nada! Nunca pensé que me iba a convertir en el cabeza de turco.- Pero, si estabas en guerra, como decía Rosa, ¿cuándo decides grabar conversaciones?- Decido grabar porque estoy viendo que Rajoy nos dice que esto se va a hacer de tal forma y no se cumple nada. Entonces pienso que, por lo menos, lo tengo grabado...-

Marisa, desde 2009 que empieza todo, no es estar en guerra: es protegerse.-

Es un tema muy delicado -prosigue Bárcenas-, y por lo mismo que hago posteriormente un acta notarial, para dejar constancia de qué se hacía con el dinero opaco, para que nadie pueda pensar que te lo has metido en el bolsillo, línea que siguen el Gobierno y el partido permanentemente en sus ataques.

Lo que intentaba era cubrirme, ni más ni menos, viendo el cariz que estaba tomando todo. No tengo ningún interés en ser un Peñas y pasarme días enteros grabando. Pero sí tener alguna cosita que demuestre que lo que digo es cierto, que no me lo estoy inventando.-

Entonces, ¿no hay ningún momento en el que pienses que te van a dejar en la estacada?-

La estacada, o estaca, la recibo el jueves 27 de junio.

No es que me sienta inmune y absolutamente intocable, es que yo creía que mi actuación no podía implicar lo que ocurrió con posterioridad. Nunca pensé que reunirme con periodistas y contarles la verdad iba a provocar mi entrada en prisión.

Eso lo hago forzado por Cospedal. Si no sufro los ataques del partido y se olvidan de mí, no tengo la necesidad de explicar bajo cuerda a los periodistas la verdad.-Y cada vez que nos reunimos con Mariano Rajoy, nos dice "Rosa, no te lo tomes a mal, van contra mí, porque Luis es el tesorero. No es contra él, es contra mí. No te lo tomes de una manera personal".

De ahí sus mensajes de apoyo, sus SMS. Y le contesto: "¡Pues haz algo! Tú eres el único que puede parar a la secretaria general". Pero como veíamos que no...-Me blindo relativamente. Estamos hablando de unas grabaciones puntuales.-¿El día que destruye el recibí en la trituradora?-Lo que destruye es el saldo de cierre de la contabilidad B del PP.-¿Y cuál es la otra?-¿Y cuál es la otra? -me hace eco Bárcenas, sonriendo.

Pero quien toma la palabra es Rosa.-También tienes las cintas con las entradas de los empresarios en Génova.-Pero eso no tiene nada que ver. Eso es porque esas grabaciones existen y me hice con ellas...-

¿Y las imágenes que me comentaste de operarios del PP destruyendo los discos duros de tus ordenadores con un martillo?-

Las hay. Las hay. Y espero recuperarlas pronto.-Si de verdad existen esas imágenes es de El tesorero de Mortadelo y Filemón -añado.-

Pero quiero recalcar -interviene Rosa- que no es que nos sintiéramos inmunes porque estábamos alejados de la realidad. Cada vez que ellos daban un paso de agresión, montábamos un pollo los dos. ¿Por qué? Porque ellos sabían mejor que nadie lo que Luis tiene... Y, vamos a ver, si en el peor de los casos no tuviera nada, Luis es una bomba por sí mismo, porque es el partido. Cuando llevas desde 2009 recibiendo bofetadas y preguntándote": ¿Por qué están diciendo esto ahora de mí?"... ¡Que hasta nuestros amigos nos decían que teníamos síndrome de Estocolmo, que Rajoy nos estaba engañando! Y como Luis es muy aficionado a grabar cosas, a guardarlas, pero de toda la vida...-Tengo guardado los recibos de la agencia de viajes desde 1984. Yo me pagaba todos mis viajes.-A Luis le han encantado siempre todos los aparatos de espionaje. Inhibidores, grabadoras... ¡Pero si me ha grabado a mí durmiendo! ¡Es algo innato!-Recuerdo a un tío en el partido al que quería pillar, precisamente por un tema de corruptelas. Entonces me hice con una serie de aparatos, le coloqué un micrófono en su despacho y desde mi lugar de trabajo le escuchaba las conversaciones... -y mira socarrón expresando que no le pregunte más, porque no me va a contar ni quién era, ni qué escuchó...-Más que innato, es obsesivo -puntualizo.-

En este mismo momento le sigo firmando en blanco -trata de explicar Rosa su confianza ciega en Luis, mientras él murmura como para sí mismo "Yo me paso de seguro"- Las cosas no están mal hechas, ni con prepotencia. Es que a nosotros no nos podía pasar nada...-Te lo he dicho siempre. El dinero que yo he ganado ha sido honradamente. Que no lo he declarado a Hacienda es cierto. Que puede haber un delito fiscal, estupendo. Pero yo no tengo nada de lo que arrepentirme.[...]-¿De cuándo es la primera grabación? -insisto de nuevo.-Cuando entrego el último saldo de la caja fuerte -responde.

Se refiere a la secuencia que relató en parte en sede judicial. En marzo de 2010 habla con el que considera su amigo, Javier Arenas, y le dice"Oye, a mí me quedan en la caja [porque dejaba el despacho y el Senado] 4.900 euros. ¿Qué hago con ellos?". Y le contestó: "Chico, cógelos, los metes en un sobre y se los dejas al presidente y él sabrá lo que tiene que hacer". Eso fue lo que hizo. Coger los 4.900 euros y meterlos en un sobre, mientras cavilaba que no estaría de más tener una prueba de que en la cúpula del Partido Popular se repartía

sobresueldos con excesiva naturalidad. La financiación ilegal es un sistema heredado de tesorero a tesorero desde los orígenes del PP. A él se lo transmitió el que fue su segundo jefe en la Tesorería, Rosendo Naseiro, y Álvaro Lapuerta ha puesto en antecedentes a su sucesor, José Manuel Romay Beccaría.

Podrán pensar que "sufre de síndrome de Estocolmo con Mariano", pero él ha decidido no dejar nada al azar. Con esa calma que le ha inoculado el aire de tantas cumbres, camufla con un pañuelo en el bolsillo del traje una grabadora digital encendida.

Sube al despacho del presidente en la séptima planta y le entrega en mano un sobre y una fotocopia del listado de la contabilidad B.

"Pero Luis, ¿tú sigues teniendo copias de esos papeles? ¿Hay algo más?", le preguntará atónito mientras destruye la copia en la trituradora de papel.[...]-

Y hay otra más -prosigue Luis con cara enigmática.-

¿Cuál es?-

La conversación que tenemos un lunes del mes de abril de 2010, cuando presento mi dimisión al Senado. Estamos reunidos Javier Arenas, Mariano Rajoy y yo. Entrego una carta en la que anuncio que me vuelvo a reincorporar al partido. Es en el despacho de Rajoy. Con toda naturalidad dejé el móvil con la grabadora encendida encima de la mesa [...]"

<http://www.elmundo.es/cronica/2016/01/10/56910454ca47412f308b460b.html>

4.5. ENRIQUE LÓPEZ Y CONCEPCIÓN ESPEJEL SE ENFRENTARÁN EL 29 DE ENERO A UNA NUEVA RECUSACIÓN POR LOS PAPELES DE BÁRCENAS

Tenso ambiente en la Audiencia por "el rebote" de ambos jueces contra los colegas que votaron en su contra

El pleno de la sala de lo Penal de la Audiencia Nacional se reunirá el 29 de enero a las diez de la mañana para decidir sobre la segunda recusación planteada contra los magistrados Enrique López López y Concepción Espejel a fin de que no juzguen el caso del extesorero del PP Luis Bárcenas y los papeles B del PP. En opinión de diversas fuentes jurídicas consultadas por ELPLURAL.COM los dos recusados actúan "por despecho". Porque "¿para qué obligar a los magistrados de nuevo a enfrentarse contra ellos? Sería más lógico que se apartaran".

Pero por el momento no parece esa la intención de ninguno de los dos jueces retirados del caso Gürtel por su afinidad con el Partido Popular, o al menos la apariencia de ello. "Llama la atención el empeñamiento de estos magistrados que tras el mal trago que pasaron sus colegas y ellos mismos, están dispuestos a repetir la jugada", comentaba un letrado.

No perdonan

Y es que tras la recusación anterior referida al caso las relaciones personales se vieron afectadas en la Audiencia Nacional. Parece ser que la presidenta de la sección II, Concepción Espejel no ha perdonado a algunos de los jueces que aprobaron la recusación su actitud. Hasta el punto –cuentan- de ningunear a alguno de los caídos en desgracia.

Las visitas de Espejel

Fuentes de la propia Audiencia comentaron a este periódico digital el malestar causado por Concepción Espejel, primero cuando en octubre visitó a magistrados y magistradas que consideraba afines solicitando su voto para no ser recusada y, después tras la decisión, cuando volvió a visitar a quienes habían votado a su favor, retirando la palabra a aquellos que no lo habían hecho.

Como los políticos

Lo cierto es que esta actitud no fue bien recibida ni por unos ni por otros. "Los magistrados actúan por criterios jurídicos, y no por trato de favor, y daba la apariencia más de político que de juez", añadieron.

El distante López

En cuanto a Enrique López si bien su postura ha sido más distante, lo cierto es que esa distancia “se ha incrementado hasta el infinito con aquellos que admitieron su recusación” y al parecer incluso ha ocurrido “con aquellos a quienes tenía por sus aliados”.

Ambiente muy gélido

Todo ello se puede agudizar con el nuevo incidente de recusación planteado por las acusaciones particulares, es decir IU, Ángel Luna, Asociación Observatori de Drets Humans, ALA y ADADE . “Si se repite la situación, que lo más probable es que se vuelva a dar el ambiente gélido de por sí entre estos magistrados y algunos otros jueces, puede descender a bajo cero. Y no precisamente por los problemas de calefacción que está sufriendo este invierno la flamante nueva sede de la Audiencia Nacional”.

Dar el primer paso

“No sé si se solapó la recusación primera con el informe que preceptivamente tienen que hacer los magistrados frente a una recusación, pero sí es cierto que quizás podrían haber realizado un escrito o dar el primer paso en el sentido de que se retiraban antes de que alguien se lo pidieran”, comentaba otro letrado.

Un importante rebote

La misma fuente explicaba lo que es un secreto a voces en medios judiciales: “Parece que tienen un rebote importante y es que lo cierto es que se aferraron en exceso a su posición. Comentan que incluso han dejado de tomar café con otros compañeros y que se cruzan por los pasillo y ni se hablan...”

El ambiente puede ir a peor

Como todo puede ir a peor, si la segunda recusación se aprueba el próximo día 29, esa tensión puede ir a más. La sala que entenderá del tema, tendrá como ponente en el caso de Concepción Espejel, al magistrado Nicolás Poveda Peñas y fue instructora la magistrada Carmen Lamela Díaz. En cuanto a Enrique López , el ponente de su causa será Antonio Díaz Delgado y el instructor Juan Francisco Martel Rivero.

Las apuestas vaticinan recusación

Fuentes jurídicas vaticinan un resultado parecido al de la primera recusación por el caso Gürtel, en este caso por los papeles de Bárcenas. Como se recordará Concepción Espejel fue recusada por 10 votos a 8. López por su parte, cayó por “goleada”: 15 magistrados votaron por apartarle de estos casos, frente a tres que no lo consideraron necesario.

Resultados parecidos

Se ha producido el cambio de dos magistrados en la Sala, Carmen Lamela se ha hecho cargo del Juzgado de Instrucción nº 3 y Juan Pablo González, que estaba temporalmente a cargo de ese juzgado, está ahora en la Sala, pero la posición de ambos es la misma respecto de Espejel , por lo que los resultados pueden ser muy parecidos.

El nombramiento de López

El escrito de recusación de las acusaciones personadas en el caso Bárcenas, aportan consideraciones parecidas al anterior referido al caso Gürtel. Se menciona en cuanto a Enrique López que a propuesta del PP fue vocal del Consejo General del Poder Judicial, que el mismo partido bregó para que obtuviera su puesto en el Tribunal Constitucional a pesar de carecer de los años precisos de ejercicio y que finalmente el Gobierno de Rajoy le nombró. Se mencionan también los cursos FAES en que participó.

Los elogios de Cospedal

En el caso de Concepción Espejel también los argumentos son similares al anterior escrito de recusación: los encendidos elogios de la secretaria general del PP María Dolores de Cospedal; su cargo de vocal del CGPJ a instancias del PP; su papel como presidenta de la Audiencia de Guadalajara insistiendo a una juez a investigar la responsabilidad de la administración socialista.

Los imputados relacionados con Génova

Recuerdan las acusaciones: “ En el proceso a enjuiciar hay seis imputados a los que se les piden elevadas penas, todos relacionados con el Partido Popular; vayan como ejemplos: Dos ex- tesoreros del Partido Popular (Bárcenas y Lapuerta). Un ex gerente del Partido Popular. A

ellos hay que añadir “una empresa que reformó íntegramente la Sede Nacional del Partido Popular, sus propietarios y la arquitecta directora de las referidas obras”.

¿Por qué magistrados significados políticamente?

“En el estamento judicial tenemos muchos, buenos, imparciales y competentes jueces –se pregunta la acusación- ¿por qué este caso con tanta significación política del Partido Popular, amén de jurídica por supuesto, tiene que resolverse por magistrados tan significados políticamente a favor de muchos de los encausados?”

El prestigio de los tribunales

Concluyen: “No se debe actuar ingenuamente o colocándose unas antiparras a la realidad subyacente. A ello va unido el prestigio de una parte importante de nuestros Tribunales”.

<http://www.elplural.com/2016/01/18/enrique-lopez-y-concepcion-espejel-se-enfrentaran-el-29-de-enero-a-una-nueva-recusacion-por-los-papeles-de-barcenas/>

4.6. EL JUEZ RECUSADO EN GÜRTEL ENRIQUE LÓPEZ, CANDIDATO AL SUPREMO

Es uno de los cinco candidatos a incorporarse a la Sala de lo Penal del Alto Tribunal

Fue apartado del tribunal que celebrará el juicio de corrupción por la falta de apariencia de imparcialidad en relación con el PP

El juez de la Audiencia Nacional Enrique López forma parte del grupo de cinco magistrados del que saldrá un nuevo miembro para la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. El magistrado ha solicitado la plaza y ayer la Comisión permanente del CGPJ confirmó que es uno de los que cumplen los requisitos para acceder al puesto.

López fue apartado recientemente del tribunal encargado de enjuiciar el caso Gürtel. El magistrado rechazó retirarse voluntariamente de la causa, pero el Pleno de la Sala Penal aceptó la recusación que plantearon las acusaciones por su proximidad con el Partido Popular. Catorce magistrados vieron falta de apariencia de imparcialidad y otros cuatro, no.

En el caso de que obtuviera la plaza en el Alto Tribunal, López podría volver a encontrarse con el caso Gürtel, ya que la sentencia que dicte en su día la Audiencia Nacional será con toda seguridad recurrida en casación por defensas o acusaciones. Se pondría entonces en marcha otra posible recusación si no se abstenía voluntariamente. Para que todo eso llegara López tendría que haber obtenido plaza, algo que ven extremadamente difícil desde el entorno del magistrado. No por los méritos del candidato, que ha sido incluso magistrado del Tribunal Constitucional, sino por el revuelo político que levantaría.

Además de López, el también juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ha pedido la plaza del Supremo. Velasco es juez central de instrucción y se encarga de investigar, entre otros, el caso Púnica.

Los otros tres candidatos al puesto, con más posibilidades que los dos magistrados de la Audiencia, son Pablo Llarena Conde, presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona y de la mayoritaria Asociación Profesional de la Magistratura (APM); el magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid Leopoldo Puente Segura; y el presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Álava, José Jaime Tapia Parreño.

La aprobación del quinteto de candidatos -que se limitó a admitir a quienes cumplían los requisitos legales- ha contado con el voto contrario de Álvaro Cuesta. Este vocal propugnaba aplazar la elección hasta que se resolviera la imposibilidad de muchos magistrados de concurrir al puesto al haber anulado el Supremo el examen que les abría las puertas.

<http://www.elmundo.es/espana/2016/01/14/5697f8e1268e3e72078b4738.html>

4.7. EL JUEZ IMPUTA DOS DELITOS A LA GERENTE Y AL ABOGADO DEL PP POR EL DESPIDO ‘EN DIFERIDO’ DE BÁRCENAS

El magistrado investiga a Carmen Navarro y Alberto Durán por falsedad documental y estafa procesal

El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid ha llamado a declarar a la gerente del PP, Carmen Navarro, y al asesor jurídico del partido, Alberto Durán, por las presuntas irregularidades cometidas en el despido del ex tesorero del PP Luis Bárcenas.

Navarro y Durán tendrán que comparecer ante el juez el próximo 9 de febrero en condición de "investigados", el término que sustituye a la palabra "imputado" en la última reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

El magistrado les imputa sendos delitos de falsedad documental (penado con hasta seis años de cárcel) y estafa procesal (que también implica una pena de hasta seis años).

El juez instructor ha tomado esta decisión después de que un informe pericial acreditara que la directora de recursos humanos del PP, Milagros Puentes, mintió sobre el despido de Bárcenas.

Siguió en el PP pese a estar imputado

Aunque la dirección del PP sostiene que su relación laboral con Bárcenas se extinguió en 2010, lo cierto es que éste siguió cobrando del partido hasta el 31 de enero de 2013. El Partido Popular alegó que estos pagos se correspondían en realidad a una "indemnización en diferido" que había sido pactada con su ex tesorero.

Luis Bárcenas sostiene, por el contrario, que una vez concluida su etapa de senador, en 2010, se reincorporó a su puesto como tesorero del PP pese a encontrarse, ya en ese momento, imputado e investigado por corrupción.

En su comparecencia ante el juez, la directora de recursos humanos, Dolores Puentes, negó estos hechos. No contenta con ello, firmó una declaración ante notario en la que asegura que Bárcenas nunca se reincorporó a su puesto de tesorero.

Sin embargo, como ha informado OkDiario, un informe pericial elaborado por la Policía Científica demuestra que la propia Dolores Puentes firmó la carta en la que Bárcenas pedía su readmisión.

La directora de recursos humanos del PP se rindió finalmente a la evidencia y reconoció que mantuvo una reunión con la gerente, el asesor jurídico y la secretaria general del partido, Maria Dolores de Cospedal, presuntamente para preparar su declaración ante el juez.

Según confesó, fueron la gerente, Carmen Navarro, y el asesor jurídico, Alberto Durán, quienes le propusieron acudir al notario para hacer constar que Bárcenas nunca se reincorporó a su puesto de tesorero. Siempre según su testimonio, el propio Durán se habría encargado de redactar la declaración que firmó.

Por este motivo, el magistrado ha citado ahora a declarar como "investigados" a Carmen Navarro y Alberto Durán, para aclarar si dieron instrucciones a la directora de recursos humanos del PP para que negara la relación laboral con Bárcenas.

El letrado del ex tesorero del PP también ha pedido al juez que cite a declarar a la secretaria general del partido, Maria Dolores de Cospedal. Sin embargo, hasta ahora el instructor no ha tomado ninguna instrucción al respecto.

<http://okdiario.com/investigacion/el-juez-imputa-dos-delitos-a-la-gerente-y-al-abogado-del-pp-por-el-despido-en-diferido-de-barcenas-47734>

05. EL JUEZ NO PUEDE REGISTRAR EL DOMICILIO DE GÓMEZ DE LA SERNA

El juez ordena el registro de las empresas y domicilios de todos los querellados. El diputado mantiene su condición de aforado porque el PP lo nombró miembro de la Diputación Permanente del Congreso en calidad de suplente

En el registro, dirigido esta mañana por el juez y coordinado por el fiscal Conrado Sáiz, los agentes de la UDEF han intervenido "numerosa documentación" para probar los delitos atribuidos. Fuentes de la investigación han mostrado su "satisfacción" por el resultado de la

entrada en los domicilios y sociedades investigadas, que son Scardovi SL, Karistia SL, Arroyo de Lagasca, Dial Trading SL, Internacional de Desarrollo Energético SA, Electrificaciones del Norte (Elecnor) y Karistia Maroc o Kamaroc.

El PP mantenía blindado a Gómez de la Serna

Tanto el juez como el fiscal pretendían que las actuaciones y los registros se dirigieran también contra el diputado Pedro Gómez de la Serna, quien a pesar de ser ya un diputado electo, a priori no gozaba de la condición de aforado hasta la constitución del Congreso que tendrá lugar este miércoles. Sin embargo, el Partido Popular lo nombró miembro de la Diputación Permanente del Congreso en calidad de suplente, y por ello, mantenía la condición de aforado. Por ello no han podido dirigirse las actuaciones contra él y esta causa, salvo renuncia a su acta, se ve abocada al Supremo. Al menos en lo concerniente al diputado electo del Partido Popular.

http://cadenaser.com/m/ser/2016/01/12/tribunales/1452626139_563173.html

06. LA AUDIENCIA NACIONAL INVESTIGA POR CORRUPCIÓN A DE LA SERNA Y ARÍSTEGUI

El juez admite una querrela de Anticorrupción por el cobro de comisiones por mediación

De la Serna mantiene una reunión discreta con Arenas en Sevilla

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha admitido a trámite una querrela de la Fiscalía Anticorrupción contra el diputado Pedro Gómez de la Serna, el exembajador Gustavo de Arístegui y otras seis personas por presuntos delitos de corrupción en las transacciones económicas internacionales, cohecho, blanqueo de capitales y organización criminal. La fiscalía sospecha que cobraron comisiones a cambio de mediar para que empresas españolas consiguieran contratos en el extranjero.

La querrela se presentó este lunes y ha recaído en el Juzgado Central del Instrucción 5 porque era el que estaba de guardia, han informado fuentes de la Audiencia.

En el caso de Gómez de la Serna, dada su condición de aforado, el auto dictado por De la Mata se limita a notificarle las actuaciones. La investigación, si sigue adelante, corresponderá al Tribunal Supremo. De la Serna figuraba en la lista de las pasadas elecciones generales como cabeza de lista del PP por Segovia, pero después de que se conociera el caso, el Partido Popular le pidió que no recogiera el acta de diputado. Sin embargo, este optó por tomar posesión y el partido lo ha dejado fuera de su grupo parlamentario.

La querrela se dirige también contra seis empresas vinculadas con los denunciados. Se trata de Scardovi SL, Karistia SL, Arroyo de Lagasca, SL Dial Trading SL, Internacional de Desarrollo Energético SA, Electrificaciones del Norte (Elecnor) y Karistia Maroc o Kamaroc RL. Durante la mañana de este martes, la policía ha registrado dichas sociedades y los domicilios de los investigados, excepto el de Gómez de la Serna y el de la empresa Kamaroc, con el fin de recoger reunir pruebas que puedan aclarar los hechos.

En relación con el registro de la sociedad Scardovi o el despacho profesional Voltar Lassen, vinculados a Gómez de la Serna, la Audiencia ha informado de que el juez De la Mata tiene presente la particularidad de que un diputado sea su administrador único, lo que obliga a ser "especialmente cuidadoso". A tal efecto, ha ordenado que la práctica de las diligencias se realice de acuerdo con un "escrupuloso" respeto a una serie de garantías establecidas en el auto.

De la Mata hace hincapié en la condición de diputado de Gómez de la Serna, motivo por el cual goza de las prerrogativas de inviolabilidad, inmunidad y aforamiento especial, de acuerdo con la doctrina de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

El magistrado analiza en su resolución diferente normativa y jurisprudencia y los motivos por los que procede la investigación, para concluir que debe continuar instruyendo la causa para valorar el grado de participación de De la Serna. El juez adelanta que esta tramitación podría

incluso implicar la toma de declaración del diputado por Segovia si este se presta “voluntariamente” a ello para defenderse de los hechos que se le atribuyen.

Corrupción, cohecho y blanqueo

En el auto de admisión de la querrela, el juez hace un primer análisis de los presuntos delitos que se investigan. Respecto al delito de corrupción en las transacciones económicas internacionales, señala que de la investigación preliminar de la Fiscalía podrían deducirse posibles pagos de dinero realizados a autoridades y funcionarios públicos argelinos y a sus familiares en relación con dos contratos de obra: el primero, llamado La Estación Desaladora de Aguas de Souk Tleta, por 250 millones de euros; el segundo, el Tranvía de Ouargla, por importe de 230 millones. Ambos fueron adjudicados a las empresas Internacional de Desarrollos Energéticos SA y Elecnor SA a través del grupo Voltar Lassen, el cual era dirigido por Pedro Gómez de la Serna y Gustavo de Arístegui, y por la actuación del agente externo Cristóbal Tomé Becerra.

Respecto al delito de cohecho, la resolución afirma que estaría relacionado con los pagos realizados por las empresas españolas a De la Serna y Arístegui, directamente o a través de sus empresas Scardovi SL y Karistia SL, por su condición de autoridad y funcionario público.

El magistrado menciona un tercer delito, de blanqueo de capitales, que se habría cometido por conexión con los anteriores por cuanto se habría estructurado a nivel internacional mediante la utilización de sociedades pantalla carentes de actividad mercantil y movimientos internacionales de capital “que siguieron estructuras sofisticadas de ocultamiento del dinero”. Ese sería el caso, dice el auto, de las sociedades Arroyo de Lagasca SL, Karistia Maroc SRL o Kamaroc y Castelino BV. Estas dos últimas, con domicilio social en Marruecos y Holanda, “tendrían como misión primordial ocultar los beneficios dimanantes de los anteriores delitos y ser instrumento para su comisión bajo apariencia de una actividad mercantil”.

Además, explica el juez, no puede descartarse de momento que los querrelados hayan podido incurrir en un delito tributario por la apropiación de los fondos objeto del blanqueo.

En relación con el delito de organización o grupo criminal, De la Mata asegura que existen indicios de que las empresas y los propietarios y/o administradores de las mismas, junto con funcionarios extranjeros y otras personas, “se concertaron para apropiarse de importantes cantidades de dinero mediante un complejo sistema de sociedades pantalla y una red de colaboradores; recibir dinero de distintas empresas españolas en atención a su función pública, con la promesa de intermediar para conseguir contratos en el extranjero; abonar sobornos y comisiones a funcionarios extranjeros para conseguir adjudicaciones de contratos y quedarse para sí importantes comisiones de éxito premio por el buen fin de las gestiones”.

Según el juez, “la actividad criminal se extendía desde la ideación del sistema hasta la puesta en marcha de los instrumentos societarios y la red de agentes; la celebración de los acuerdos con las distintas sociedades y empresas para asegurarse pagos y comisiones; la celebración de acuerdos con funcionarios públicos de otros países a los que abonarían comisiones y sobornos; y la percepción posterior de nuevas comisiones en caso de éxito de las gestiones”.

http://politica.elpais.com/politica/2016/01/12/actualidad/1452622785_461690.html

07. GÓMEZ DE LA SERNA SE REÚNE CON ARENAS EN SEVILLA

Según el PP, el diputado ha comunicado al vicesecretario de asuntos territoriales la intención de defenderse ante el Comité de Garantías ya que insiste en que todo lo que ha hecho es legal

Pedro Gómez de la Serna, elegido con el número dos de la lista del PP por Segovia y Javier Arenas, vicesecretario de asuntos territoriales del PP mantuvieron un encuentro el jueves en Sevilla, en un conocido restaurante muy cerca de la estación de Santa Justa del AVE. Fuentes oficiales del PP confirman a la Cadena SER el encuentro. Era media tarde y quedaron a tomar café.

Según esas mismas fuentes, Gómez de la Serna repitió ante Javier Arenas que todo lo que ha hecho es legal y que va a defender su honorabilidad ante el Comité de Derechos y Garantías del partido, donde se le ha abierto un expediente informativo. El PP le pidió repetidamente sin

éxito primero que dimitiera y saliera voluntariamente de la lista por Segovia y, después, que no tomase posesión de su acta después de que la SER desvelase que cobraba comisiones millonarias de diversas empresas por supuestos trabajos de mediación internacional. El ha desoído todas las peticiones, de hecho ha realizado todos los trámites para confirmar su condición de parlamentario.

A la espera de que el Comité de Derechos y Garantías decida si le suspende o no de militancia, Gómez de Serna es diputado pero no estará adscrito al PP.

http://cadenaser.com/ser/2016/01/07/politica/1452204792_338731.html

08. GÓMEZ DE LA SERNA RECOGE SU CREDENCIAL DE DIPUTADO A TRAVÉS DE UN PROCURADOR

El diputado del PP por Segovia cobró, presuntamente, cantidades millonarias por intermediar para que empresas españolas obtuvieran contratos de obra pública en el extranjero

El diputado del PP por Segovia, Pedro Gómez de la Serna, ha recogido su credencial como parlamentario de la Cámara Baja electo a través de un procurador, según han confirmado fuentes de la Junta Electoral Provincial.

Gómez de la Serna, apartado de la campaña de su partido, a raíz de que apareciera vinculado al cobro de comisiones por asesorar a empresas españolas en el extranjero, ha optado por recoger su acta de diputado, lo que estaba meditando en los últimos días.

Fuentes de la Audiencia Provincial, que ejerce como Junta Electoral Provincial, han confirmado que han retirado las credenciales todos los parlamentarios electos, dos diputados del PP y uno del PSOE, así como tres senadores del PP y uno del PSOE.

La de Gómez de la Serna, de acuerdo con estas fuentes, ha sido retirada por un procurador de los tribunales a través de un poder especial.

http://cadenaser.com/ser/2015/12/28/politica/1451303660_043779.html

09. JAVIER ARENAS, EL SUPERVIVIENTE NATO QUE TRATA CON LOS SOSPECHOSOS DEL PP

Los malos resultados en las elecciones locales empujaron a Mariano Rajoy a hacer cambios importantes en el Partido Popular. El 18 de junio sangre nueva entraba en la dirección de la formación: Levy, Fernández Maíllo, Casado, Maroto... y Javier Arenas. El último nombre era cualquier cosa menos renovación, juventud y frescura. Todo lo contrario, el vicesecretario, el único superviviente en la criba, representa el aparato, las sombras y la fontanería del partido.

El cambio en los nombres era también una apertura a las nuevas formas de comunicación. Rajoy reconoció que el PP no había transmitido en los tiempos recientes y para solventarlo inundó los medios con los vicesecretarios. Con todos, claro, menos con Arenas, que se ha mantenido silente en su despacho mientras sus compañeros comparecían en los medios.

La renovación del partido tras el naufragio de las elecciones locales tocó a todos menos a Arenas, que se mantuvo callado en su puesto de vicesecretario

No se le recuerda entrevista reciente, Arenas representa el inmovilismo en ese cambio que se llevó por delante hasta el logo del partido. Cabe pensar que el mensaje que mandó Rajoy con los cambios quedó aguado con la permanencia del andaluz en Génova, incluso Dolores Cospedal, la otra superviviente, salió magullada de aquello con su poder como secretaria general había menguado.

¿Para que ha quedado Arenas? Para el trabajo sucio. El partido, al unísono, ha intentado marginar a Pedro Gómez de la Serna, diputado electo por Segovia y manchado recientemente por un presunto caso de tráfico de influencias. Es el primer momento en el que el partido podía desarrollar su nueva doctrina contra la corrupción, esa que reza tolerancia cero y dureza. Arenas, sin embargo, aprovechó esta semana para tomarse un café con el diputado electo al que se ha suspendido de militancia y enviado al grupo mixto.

No tardó mucho en filtrarse que la reunión fue infructuosa, que en ese café –y remarcan que fue solo un café, no una comida- Arenas le había pedido a Gómez de la Serna, una vez más, su renuncia y que todo había quedado en nada. La reunión, en todo caso, contradice el cordón sanitario que había creado el partido en torno al sospechoso. Dicen en Génova que entre sus atribuciones como apparatchik está resolver este tipo de cuestiones y que eso implica también verse con personas de no muy buena reputación.

En esto Arenas tiene experiencia, aunque solo sea porque ha vivido de cerca el caso Bárcenas, el problema de corrupción más peligroso -por sus ramificaciones internas- para el Partido Popular. El vicesecretario andaluz fue el encargado de hablar con el tesorero para desactivar la bomba que se había instalado en Génova. Los contactos fueron profusos en pos de un acuerdo que hiciese que Bárcenas callase algo que, finalmente, fue imposible tras la entrada del tesorero en la cárcel. Arenas y Bárcenas eran amigos, pasaron mucho tiempo juntos en los despachos de la formación en Madrid, pero su relación no fue suficiente para llegar a una entente cordial. El extesorero no guarda rencor, es más, cree que si Arenas hubiese tenido las manos libres la cuestión se hubiese resuelto. Por este caso el dirigente popular terminó testificando ante el juez Ruz.

Bárcenas no es el único caso de político sospechoso con intensa relación con Arenas. Tantos años deambulando por la sede del PP le dieron contacto cercano con otros como Gerardo Galeote o Jesús Sepúlveda, implicados en la Gürtel y con los que tiene en el recuerdo una foto jugando al pádel. Incluso con algún implicado en Púnica, como Gabriel Amat, protegido del dirigente andaluz en Almería.

Los inicios

La biografía de Javier Arenas cuenta que se sacó Derecho en la universidad de Sevilla y que, a partir de ahí, fue siempre un hombre de partido. Primero en su ciudad, como concejal –en ese momento el más joven que nunca hubiese tenido el consistorio- después como presidente del partido en Andalucía, un puesto siempre ingrato pues el éxito electoral del partido en la región es poco probable. Su posición de barón autonómico le valió plaza en el Gobierno de Aznar.

Fue ministro de Trabajo en el primer gabinete del PP de la democracia, un puesto que en España, por las dificultades del mercado laboral, suele ser una fuerte carga pero que en su caso le dio alas. El paro bajó y él se convirtió en una estrella rutilante en la formación conservadora. El siguiente encargo de Aznar le sacó del Gobierno para colocarle como número 2 del partido, secretario general en sustitución de Cascos. Arenas fue uno de los nombres periféricos cuando Aznar decidía su sucesor, pero él mismo se descartó en esa carrera. Cuando Rajoy salió del Gobierno para ocupar su sitio Arenas volvió al Ejecutivo hasta llegar a la vicepresidencia.

Ministro de Trabajo, vicepresidente, secretario general del PP, presidente del partido en Andalucía... la carrera de Arenas ha pasado por todos los cargos y ahora apunta a la presidencia del Senado

Con el cambio de dirección en el partido Arenas se refugió en Andalucía, aunque siempre con un ojo en Madrid. Ese exilio voluntario le sirvió, entre otras cosas, para sobrevivir a las derrotas electorales de Rajoy con Zapatero y a las purgas consiguientes. Su ayuda al líder en el difícil congreso de Valencia de 2008 hizo que el actual presidente del Gobierno le tomase gran estima. Zaplana o Acebes, que habían sido nucleares en la dirección popular, salieron de Génova. Arenas sobrevivió.

Como también se mantuvo en pie tras su derrota electoral de 2012 en Andalucía. Rajoy había conseguido finalmente la presidencia del Gobierno, con mayoría absolutísima, y confiaba en que también cayese Andalucía de su lado. Por eso retrasó unas semanas los recortes, pero ni siquiera eso fue suficiente para acabar con la hegemonía socialista en la región. Arenas ganó las elecciones, pero no lo suficiente para hacerse con el Gobierno.

Su derrota le procuró una nueva vuelta a Génova, pasó a ser vicesecretario y convertirse en el hombre en la sombra. Su puesto implica salir al quite en los casos de corrupción y coordinar la política local. Eso supone hablar con Bárcenas o Gómez de la Serna. Rajoy, dicen, le debe mucho a Arenas.

Arenas, desde las sombras, sigue teniendo peso en el partido, aunque en algunas secciones se haya convertido en non grato. Es el caso de su tierra, donde el nuevo presidente, Juan Manuel Moreno Bonilla, preferiría tenerle lejos. Y eso que es el presidente de honor. Su sucesor en el cargo ha tomado toda la distancia que ha podido con el dirigente, hasta el punto de asegurar que no le consulta nada, ni siquiera en las listas donde Arenas, como tantos otros dirigentes, quiso maniobrar. Otros, en Génova, no entienden que salga al balcón para celebrar la reciente victoria electoral.

Arenas, además de fontanero en Génova, es senador. Es más, en prensa ha aparecido que aspira a la presidencia de la cámara, en la que su partido tiene una amplia mayoría absoluta. Moreno Bonilla bendice esa medida, que supone mantenerle lejos del partido en Andalucía. Ese cargo sería casi una guinda perfecta a una carrera larga y con altísimas responsabilidades políticas. Un final perfecto que, probablemente, le alejaría de Génova y de la vida de partido. Y si no lo consigue, a tenor de su historial, volverá a reinventarse.

Arenas siempre sale indemne. Ha sobrevivido a derrotas electorales, al aznarismo, a la oposición interna, a la mala imagen, a la renovación, incluso a su cercanía a un personaje casi radioactivo para el PP como Luis Bárcenas. Javier Arenas, como el dinosaurio de Monterroso, siempre sigue allí.

<http://vozpopuli.com/actualidad/74129-javier-arenas-el-superviviente-nato-que-trata-con-los-sospechosos-del-pp>

10. CELIA VILLALOBOS: "NO ME IMPORTAN LAS RASTAS, PERO LIMPIAS Y SIN PIOJOS"

La vicepresidenta del Congreso se ha referido al peinado de un diputado de Podemos

La recién reelegida vicepresidenta del Congreso, la popular Celia Villalobos, se ha referido este jueves, sin citarlo, al peinado del diputado de Podemos por Santa Cruz de Tenerife, Alberto Rodríguez. "A mí que un diputado de Podemos, o que fuera del PP o de donde fuera, lleve rastas, pues yo tengo sobrinos y familiares y chavales que llevan rastas, a mí con que las lleven limpias, para que no me peguen un piojo, me parece perfecto", ha dicho en una entrevista en el programa La Mañana de TVE. Ante la polémica desatada por sus palabras, la vicepresidenta ha vuelto a comentar el tema horas más tarde para defenderse: "tengo en mi familia chicos jóvenes que llevan rastas bastante más largas que este diputado".

El comentario de Villalobos ha despertado numerosas reacciones en redes sociales, y ha sido uno de los temas más comentados en Twitter. Aunque el diputado al que se ha referido la vicepresidenta no ha respondido al comentario hasta el momento, sí lo han hecho otros líderes de Podemos.

El diputado de Podemos en la Comunidad de Madrid Miguel Ardanuy, que también lleva rastas, ha comentado en dicha red social: "Ojalá el partido de Celia Villalobos estuviera la mitad de limpio que mis rastas", una intervención que ha sido compartida por el líder de la formación morada, Pablo Iglesias. La portavoz del Ayuntamiento de Madrid, Rita Maestre, ha señalado que a Celia Villalobos se le debería presuponer "buena educación" como a cualquier cargo público que "hable en representación de los ciudadanos".

En la misma línea se ha manifestado el número dos de Podemos, Íñigo Errejón, que en declaraciones a La Sexta ha dicho que "lo que lastra la higiene de un grupo parlamentario es la corrupción". El diputado al que se ha referido Villalobos, Alberto Rodríguez, de 33 años, es técnico superior en Química Ambiental y una de las caras nuevas del Parlamento, que ha vivido tras las elecciones una amplia renovación.

El portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Rafael Hernando, ha querido restar importancia a las declaraciones y las definió como una "forma simpática de hablar". La periodista Pilar Cernuda también ha entrado en el debate sobre la estética de los diputados al afirmar durante el programa Espejo Público que "la progresía no está reñida con la ducha".

http://politica.elpais.com/politica/2016/01/14/actualidad/1452784714_645528.html

11. MANUEL COBO RENUNCIA A SU ACTA DE DIPUTADO DEL PP POR LEÓN Y DEJA LA POLÍTICA POR MOTIVOS PERSONALES

El secretario de Política Municipal del PP y diputado nacional electo por la provincia de León Manuel Cobo ha renunciado a recoger este lunes su acta de diputado por "motivos personales" y ha decidido abandonar la primera línea de la política, según han informado a Europa Press fuentes del PP de León. Según han precisado las mismas fuentes, esta renuncia se está tramitando en el día de hoy para que mañana martes, la siguiente en la lista, Carmen González, alcaldesa de Garrafe de Torío, pueda recoger su credencial y pueda ser presentada, junto con el resto de diputados 'populares' en el Congreso y en el Senado.

Manuel Cobo, nacido en Ponferrada, ha ocupado diversos cargos en la Asamblea y en el Ayuntamiento de Madrid. Entre los años 2003 y 2011 fue vicealcalde de Madrid en el Gobierno municipal de Alberto Ruiz-Gallardón y coordinador de Gestión en Ifema. Cobo ha pasado más de 20 años de su carrera política junto a Gallardón, a quien defendió en los momentos de más tensión con su partido y, sobre todo, con la que fuera presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. Encontronazos sonados Entre los encontronazos más sonados se cuenta la presentación de su candidatura en 2004 para alzarse a la Presidencia del PP de Madrid, órdago que finalmente fue desactivado al no conseguir los avales necesarios para continuar en el proceso pero que sembró el germen para desencuentros posteriores. Cinco años más tarde, las tensiones volvieron a cuenta de un presunto caso de espionaje por parte de lo que se llegó a calificar de "gestapillo" de funcionarios de la Comunidad de Madrid a varios dirigentes 'populares', entre ellos el propio Cobo, y que el exvicealcalde llevó ante los tribunales, aunque acabó retirando la denuncia por petición de su partido. En agosto de 2011 Manuel Cobo, vicealcalde de Madrid, resultó herido grave tras sufrir un accidente de tráfico en su motocicleta cuando se dirigía a su casa de Pozuelo. El accidente se produjo en la carretera de Castilla, a la altura del desvío de Majadahonda y Pozuelo de Alarcón, localidad en la que reside.

<http://www.elmundo.es/madrid/2015/12/28/56814f9122601d9f0f8b4589.html>

12. MARTÍNEZ PUJALTE RECIBE SU PARTICULAR 'GORDO' NAVIDEÑO EN FORMA DE PLAN DE PENSIONES : PERIÓDICO DIGITAL PROGRESISTA

El ex diputado del Partido Popular por Valencia, Vicente Martínez Pujalte, ha recibido su particular 'gordo' de Navidad tras dejar sus responsabilidades públicas. A pesar de que muchos no lo sepan, el polémico político de 59 años se ha pasado más de media vida cobrando de las administraciones públicas -y de sus asesorías- y ahora, tras dejarlo recibe la noticia de que tiene derecho a un suculento plan de pensiones de su 'verdadero' trabajo. En realidad, el sempiterno diputado 'popular' era empleado de la Cámara de Comercio de Valencia, y al dejar sus cargos políticos, ha recibido una gran noticia.

Según revela el periódico 'Información' de Alicante, la institución cameral ha estado haciendo las aportaciones correspondientes al plan de pensiones de Pujalte "durante cerca de treinta años". En este período se incluyen también "los casi veinte años en los que ya el extrabajador" de la Cámara permaneció en el Congreso de los Diputados en representación del PP.

Beneficio laboral

La explicación, tal y como recoge el citado medio, la han ofrecido desde la Cámara y tiene que ver con que dichas aportaciones "son un beneficio al que tienen derecho todos los empleados de la entidad desde hace muchos años y al que el político tenía derecho, por su situación de excedencia especial que establece la ley para aquellos que ocupan cargos políticos".

Vicente Martínez Pujalte ha sido considerado uno de los arietes del PP que ganó protagonismo tras la salida de otros como Álvarez Cascos. Hace unos meses, antes de las elecciones de diciembre, anunció que no concurriría en las listas de su partido. El motivo, sin duda, hay que buscarlo en los millonarios cobros que realizó siendo diputado como asesor de una constructora y que, tal y como informó ELPLURAL.COM en su momento, salieron a la luz tras detectar Hacienda que entre 2006 y 2009, el Grupo Collosa pagó un total de 429.000 euros a las asesorías de los diputados Federico Trillo -exministro y actual embajador en Londres- y Vicente Martínez Pujalte.

Legal pero no ético

A pesar de la conexión entre el conocimiento de estos pagos de 5.000 euros al mes por “asesorías”, él ha negado en todo momento tal circunstancia. Sin embargo, el día que ofreció explicaciones en los pasillos del Congreso, la cosa no quedó demasiado clara.

Pero Martínez Pujalte salió indemne judicialmente de este asunto tras señalar la Cámara Baja que no se había producido irregularidad alguna. Pero el tema le dejó muy tocado puesto que sí era legal, aunque muy poco ético, tal y como recordaron entonces algunos diputados de la oposición.

Sin embargo, sus décadas como representante público le han servido para darse a conocer como un parlamentario muy polémico con sus adversarios políticos, recurriendo a veces a la descalificación, pero cambiando al perfil fácil y gracioso ante los medios de comunicación.

Se desconoce la cantidad que le ha correspondido por esos treinta años de aportaciones al plan de pensiones de la Cámara de Comercio de Valencia. No obstante, observando los precedentes, cabe deducir que no será pequeña porque a Vicente Martínez Pujalte, siempre le ha gustado tener todo bien atado, y si no basta con preguntar a su esposa que ha pasado a ocupar su sitio en las listas del PP en las elecciones de diciembre.

<http://www.elplural.com/2016/01/09/martinez-pujalte-recibe-su-particular-gordo-navideno-en-forma-de-plan-de-pensiones/>

13. ASÍ RESPONDE CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO A LAS CRÍTICAS POR SU TUIT CONTRA CARMENA: "TWITTER ES UN VERTEDERO"

Cayetana Álvarez de Toledo usó Twitter para mostrar su indignación contra la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, por la Cabalgata de Reyes de la capital y escribir su archifamoso "no te lo perdonaré jamás". Sin embargo, tan solo tres días después considera que esta red social "es un vertedero, la tumba de la inteligencia".

La exdiputada del PP expone su reflexión sobre todo lo acontecido tras su polémico tuit de la noche de Reyes en una tribuna en El Mundo titulada 'Jamás, jamás, jamás' y, lejos de atisbar una mínima disculpa, Álvarez de Toledo carga contra lo que considera toda una maniobra orquestada en su contra.

"No me refiero únicamente a los comandos organizados que alimentan los circuitos del odio durante horas sin descanso. Toda operación revolucionaria necesita soldados rasos suficientemente ignorantes y entregados como para perder la vida, que hoy es el tiempo, en estériles maniobras de acoso y derribo", escribe al respecto.

Recordamos que la actual portavoz de la plataforma Libres e Iguales y directora de Área Internacional de la fundación FAES, vinculada al PP y dirigida por el expresidente del Gobierno José María Aznar, lanzaba el 5 de enero un mensaje en Twitter en los siguientes términos:

Mi hija de 6 años: "Mamá, el traje de Gaspar no es de verdad." No te lo perdonaré jamás, Manuela Carmena. Jamás. #cabalgatatve

— Cayetana Alvarez Tol (@cayetanaAT) 21:09 - 5 ene 2016

"Toda operación revolucionaria necesita soldados rasos suficientemente ignorantes y entregados como para perder la vida, que hoy es el tiempo, en estériles maniobras de acoso y derribo"

Este viernes recuerda cómo fueron las horas posteriores y las reacciones a ese tuit: "Más de 11.600 retuits a esta tierna hora de la tarde en la que escribo; más de 7.000 corazoncitos pulsados por deditos amables; no sé cuántos comentarios, chistes, insultos y memes; hashtag propio, vigoroso y viral; trending topic durante horas; comentarios en los principales programas de radio y televisión; referencias en varios telediarios; y, lo más asombroso, un eco transversal en la llamada prensa de calidad".

"Twitter está arrasando con la política y el periodismo cultos, esforzados, incisivos e inteligentes"

Por eso, considera que "Twitter es un vertedero, la tumba de la inteligencia" y que "está arrasando con la política y el periodismo cultos, esforzados, incisivos e inteligentes". Pero anuncia que no va a dejar de usarlo y pide que "que los tontos no corrompan nuestro juicio ni nuestra conciencia".

La exdiputada conservadora aprovecha la tribuna para volver a cargar contra Carmena, a la que tacha de "dogmática y adánica alcaldesa madrileña", a la que ve apoyada por "hordas tuiteras". Y considera que "nuestros chavistas ibéricos cuentan con un ejército", que identifica con un "sector reconcentrado y activo" y al que califica de "cainista, guerracivilista y envidioso".

"La pérdida no ya de calidad sino de capacidad básica de comprensión e interpretación es asombrosa"

Ahí se pone la careta de víctima para afirmar que con todo eso es con lo que "tiene que lidiar" y pone varios ejemplos del supuesto acoso: "El que lee «chica del PP» y entiende: corrupta, facha y pija. Odia a los pobres (quería estar en la tribuna VIP), detesta a los gais (de ahí sus críticas a la túnica rosa de Gaspar), aborrece a los negros (a los que nosotros, paradójicamente, ponemos a tocar una kora africana en plena Era Obama) y desprecia a las mujeres (porque el auto odio no es patrimonio exclusivo del constitucionalista catalán). Ah, y, por supuesto, es una integrista religiosa, porque para qué preguntar si cree mucho, poquito o nada, no vaya a ser que en esto también esté con Savater. Que lo estoy".

Pero Álvarez de Toledo ve "más relevante lo que está ocurriendo fuera de los círculos del sectarismo podémico, en las cumbres de la política y el periodismo". Porque considera que "la pérdida no ya de calidad sino de capacidad básica de comprensión e interpretación es asombrosa. Como si la restricción de caracteres impuesta por Twitter hubiera impuesto una restricción mental equivalente: la obligación de prescindir de la ironía, del humor y del matiz; de las referencias literarias, más o menos veladas, y de las figuras retóricas, incluidas las más evidentes como la hipérbole o la repetición. Jamás, jamás, jamás".

<http://www.publico.es/politica/responde-cayetana-alvarez-toledo-criticas.html>

14. LESMES ADJUDICA UNA CODICIADA PLAZA VITALICIA EN EL CGPJ AL YERNO DEL VICEPRESIDENTE DEL SUPREMO

El pasado 21 de diciembre, en plena tormenta de análisis de las elecciones generales, el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes concedió al yerno de su vicepresidente en el Supremo un cargo de por vida altamente remunerado.

Luis Javier Mieres Mieres, que así se llama el yerno del vicepresidente del Tribunal Supremo, Ángel Juanes, ha sido nombrado letrado del Consejo General del Poder Judicial, un cargo que ha pasado a ser vitalicio.

La oposición se había convocado en febrero de 2015 para cinco plazas permanentes de letrado del CGPJ, un tipo de funcionario que no existía hasta ahora en el órgano constitucional ya que accedían al cuerpo de letrados jueces, fiscales y secretarios judiciales tras un proceso de selección y por un plazo máximo de entre ocho y diez años.

El tribunal calificador presidido por Lesmes sólo concedió el 21 de diciembre dos de las cinco plazas vitalicias de letrado que se sacaron en esta oposición.

Las otras tres plazas han quedado desiertas, a pesar de que 31 personas se habían presentado al concurso.

Endogamia en la cúpula judicial

Luis Javier Mieres está casado con María José Juanes, hija de Ángel Juanes, vicepresidente del Supremo e íntimo amigo de Carlos Lesmes.

Mieres logró el primer puesto, con 102,53 puntos en la oposición, seguido por Álvaro Jiménez Bueso, quien fue letrado del Gabinete del Supremo y que logró 95,81 puntos.

Ambos formaron parte de las 17 personas que aprobaron el concurso y que se sometieron tres exámenes adicionales. Ninguno de los 15 restantes ha superado la última prueba.

El yerno de Juanes fue asesor de la vicepresidenta del Gobierno socialista, María Teresa Fernández de la Vega entre 2004 y 2008, quien a su vez fue letrada del CGPJ. Posteriormente, entre 2009 y 2011, asesoró al ministro de Justicia socialista, Francisco Caamaño. Hasta ahora ejercía como letrado del Consell de Garanties Estatutàries de Catalunya, en Barcelona.

María José Juanes, la esposa de Mieres e hija de Ángel Juanes fue asesora del entonces secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, Francisco Caamaño, entre los años 2004 y 2008. Posteriormente fue directora de Gabinete de la Secretaria General del Políticas de Igualdad en la época de José Luis Rodríguez Zapatero. Entre 2010 y 2011 fue directora de Gabinete de la Secretaría General de Política Social.

El tribunal calificador fue designado por la Comisión Permanente del CGPJ que controla Carlos Lesmes.

El tribunal ha estado formado por Lesmes, como presidente, así como la vocal Nuría Díaz Abad; el vicesecretario general del CGPJ, José Luis de Benito; la magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Ángeles Huet de Sande; el fiscal de Sala del TS, Jaime Moreno, así como el catedrático de derecho procesal de la Autónoma de Madrid, Juan Damián Moreno. Mercedes Delgado López, letrada del CGPJ, ha actuado como secretaria.

Lesmes fue asesor del Gobierno del PP en la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que recortó las competencias de este órgano constitucional y que accedió a su presidencia en el año 2013.

También formaron parte del tribunal calificador otros dos exasesores del PP que nombró Alberto Ruiz-Gallardón para reformar la Ley del Poder Judicial: Jaime Moreno Verdejo y Juan Damián Moreno.

Tanto Lesmes como Moreno y Damián recibieron de parte del Gobierno del PP y por esta asesoría la cruz de San Raimundo de Peñafort, la más alta distinción que se otorga en la Justicia.

<http://m.publico.es/politica/1945516/lesmes-adjudica-una-codiciada-plaza-vitalicia-en-el-cgpj-al-yerno-del-vicepresidente-del-supremo>

15. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ Y EL PP LLEVAN A TVE A MÍNIMOS HISTÓRICOS

La 1 baja del 10% de audiencia en 2015 y se coloca tercera por detrás de Telecinco y Antena 3. La cadena pública pierde en cuatro años uno de cada tres espectadores

RTVE afronta el año 2016 con una dirección sin apoyo político tras los resultados electorales y unos informativos con denuncias de censura y manipulación

Televisión Española termina 2015 con un 9,8% de audiencia. Es el peor dato de toda la historia de la televisión pública en España, y pone un punto y seguido en el deterioro iniciado desde que llegó al poder Mariano Rajoy a finales del 2011. En aquel momento, La 1 tenía una cuota de pantalla del 14,5, y llevaba tres años consecutivos como líder de audiencia, aupada por unos informativos muy por encima de las cadenas privadas en número de espectadores, y –lo que es más importante– en prestigio nacional e internacional. La ya agotada legislatura del Partido Popular deja una RTVE en crisis y con servicios de información bajo la lupa por manipulación y censura.

Si nos atenemos a los datos, La 1 es tercera cadena nacional en 2015 con el 9,8 de de share. Muy lejos del 14,8% con el que lidera Telecinco y a casi cuatro puntos de Antena 3, que obtiene un 13,5 de cuota de pantalla. A esto además hay que sumar el estrecho margen que la separa de la cuarta cadena con mayores índices de audiencia, la Sexta, que alcanza un 7,4%, mejor dato desde que llegara a las pantallas en el año 2006. En cuanto a los informativos, la tendencia es muy similar: La 1 se sitúa, en el cómputo general, como tercera opción tras

Telecinco y Antena 3, y sólo compite con esta última cuando suma las audiencias del Canal 24 horas.

Un vistazo a los espacios más vistos del año –al margen de debates electorales con difusión múltiple– permite comprobar que las cinco emisiones de mayor éxito son de La 1, si bien todas corresponden a la retransmisión en directo de eventos deportivos –especialmente partidos de fútbol de ámbito europeo–, por lo que no son datos que puedan responder al buen trabajo realizado desde el ente público, sino única y exclusivamente a la inversión económica que la cadena crea conveniente realizar. Es más, entre los cincuenta programas de mayor audiencia de la televisión en España, sólo queda fuera del deporte la transmisión del festival de Eurovisión. Ninguna serie de producción propia, ninguna película, ni programa emitido por TVE figura en la lista. Un hecho que sí se da en sus principales competidoras. Una muestra significativa del deterioro de la cadena pública es el mes de diciembre, periodo en el que La 1 se mostraba imbatible gracias a las transmisiones del sorteo de la lotería de Navidad, y los programas especiales de los días 24, 25 y 31; sin embargo, en este 2015, y a pesar de liderar los ya emitidos, La 1 vuelve a situarse como tercera opción.

En los cuatro años de legislatura, RTVE ha estado mermada por los recortes decididos por el gobierno Rajoy, que la oposición cifra en mil millones de euros, y han conducido a la corporación a un déficit crónico. En paralelo, primero bajo el mandato de Julio Somoano, y después con el de José Antonio Álvarez Gundín, los programas informativos han ido perdiendo audiencia y credibilidad. Las denuncias realizadas por el Consejo de Informativos sobre casos de censura y manipulación comenzaron en el seno de la propia redacción, para continuar en comunicados a la opinión pública e informes ante el propio Congreso de los Diputados y el Parlamento Europeo, y fueron refrendadas por organizaciones profesionales de periodistas, como la Federación Europea de Periodistas y el Instituto Internacional de Prensa (IPI). En este contexto, los programas especiales sobre convocatorias electorales –tradicionalmente liderados por TVE– han sido ampliamente superados por otras cadenas, con mención especial para la Sexta, que ha duplicado en varias ocasiones a La 1.

Con estas condiciones, RTVE afronta 2016 llena de incertidumbres. La actual dirección, sostenida en exclusiva por el PP, aparece como provisional dada la representación política obtenida el 20-D. El mandato de José Antonio Sánchez, que en teoría se extiende hasta bien entrado 2017, no está claro que pueda soportar la oposición de dos terceras partes del Congreso. No obstante, la falta de una opción clara para constituir un nuevo Gobierno muestra a las claras la dificultad para encontrar un nombre de consenso para encabezar la corporación.

http://www.infolibre.es/noticias/medios/2015/12/31/jose_antonio_sanchez_llevan_tve_minimos_historicos_42883_1027.html

16. C.A.ANDALUCIA. GABRIEL AMAT AVANZA QUE NO REPETIRÁ AL FRENTE DEL PP DE ALMERÍA

El dirigente popular, investigado por la justicia, prevé abandonar el cargo en el próximo congreso

El presidente del Partido Popular en Almería, Gabriel Amat, ha avanzado que no repetirá en el cargo -después de 11 años- a partir del próximo congreso que esta formación celebre. El presidente de la Diputación de esa provincia y alcalde de Roquetas de Mar, que soporta una investigación policial sobre su patrimonio y empresas, ha matizado que aún no hay fecha para su salida.

Amat ascendió al puesto en 2004 y ha sido miembro de la Junta Directiva Nacional del PP. "Cuando llegue el momento todo se hará. Yo soy una persona que ya tiene su carrera hecha (...) Yo también tengo derecho a vivir un poquito", ha declarado a la Cadena Ser. A continuación, fuentes del Partido Popular han rebajado las declaraciones de Amat a una mera hipótesis que se comprobará cuando llegue el momento del congreso, previsiblemente antes de 2017.

Amat preside el Comité Electoral del PP andaluz, donde se proponen los candidatos al Senado. El dirigente popular ha asegurado que no hay nombre designado para sustituirle y que el PP decidirá en el próximo congreso sobre su relevo, después de 11 años al frente del partido en la provincia andaluza más oriental.

La titular del Juzgado de Instrucción 1 de Roquetas de Mar, María del Mar Alejo, investiga los supuestos nexos entre el dirigente popular y 27 nuevas empresas después de indagar un centenar de firmas. Las pesquisas abarcan también a una decena de concejales, exediles y funcionarios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, presidido por Amat desde 1995.

La actuación de Amat como empresario se ha visto beneficiada de manera repetida por su partido. Mientras el propio Ayuntamiento de Roquetas de Mar adquirió seis coches del concesionario que posee Amat, el Ayuntamiento de Almería aprobó una recalificación que disparó en cuatro millones el precio de unos terrenos de escaso valor.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/01/04/andalucia/1451905831_313287.html

17. C.A.ANDALUCIA.GARCÍA URBANO: EL ALCALDE 'MILAGRO' DEL PP QUE FUE SOCIO DE DOS CONDENADOS EN MALAYA

El primer edil de Estepona, abogado del Estado, notario y registrador de la Propiedad, protegido de

Juanma Moreno, rechaza publicar la declaración de bienes que le obliga la Ley de Transparencia

El alcalde de Estepona, José María García Urbano, el más votado del PP en toda España en una población mayor de 50.000 habitantes, se niega a publicar su declaración de bienes, ingresos y patrimonio, incumpliendo la Ley de Transparencia que entró en vigor el pasado 10 de diciembre para comunidades y ayuntamientos. El PSOE se lo ha pedido 44 veces en pleno y por vía urgente. El cabeza de lista del PP a las elecciones generales por la provincia de Málaga, abogado, notario y registrador de la Propiedad (sólo hay seis en España) y que ha ganado a Miguel Ángel Heredia, el 'número tres' de Pedro Sánchez en el Congreso y 'número 1' en la lista socialista malagueña, argumenta que no quiere hacerle el juego al PSOE, que la publicará "cuando sea obligación". García Urbano la ha entregado al ayuntamiento en un sobre lacrado para que la custodie el secretario del Ayuntamiento de Estepona. Está a disposición de los grupos políticos. Fuentes políticas argumentan que aparece su casa, hipoteca y las actividades de su empresa.

"Es muy importante saber cuáles eran sus ingresos antes de que tomara posesión de la Alcaldía", explica a este diario David Valadez, exalcalde socialista del municipio costasoleño, ahora retirado del ayuntamiento tras vencer García Urbano en 2011 y 2015 con dos abrumadoras mayorías absolutas. García Urbano acusó en el pleno municipal del 4 de abril de 2014 que Valadez había sido "un chivato" [ver vídeo] por haber denunciado la trama de corrupción del caso Astapa, ya con más de ocho años de instrucción. Valadez tachó a García Urbano de "sinvergüenza". En el sumario de Astapa aparecía en una conversación ofreciendo consejo a amigos para pagar "los menos impuestos posibles".

Representa el prototipo de la meritocracia

El 'número 1' del PP por Málaga, que procede de una familia humilde, representa el prototipo de la meritocracia, de haber hecho su carrera al margen del aparato de los partidos ("preparar oposiciones es muy bueno porque hay un porcentaje muy alto de gestión y la disciplina y organización te sirve siempre", subraya), una suerte de 'outsider' con sus propios argumentarios, pero disciplinado que tendría que dejar la Alcaldía a pesar de que se niega a abandonarla. La doctrina Juan Manuel Moreno, el líder del PP-A, es clara: una persona/un cargo. No podría simultanear el puesto de diputado en el Congreso con la Alcaldía. "Haré lo que diga el partido", admitió a El Confidencial.

García Urbano (Coín, Málaga, 1963), el "alcalde milagro" por el que suspiran Moreno y el presidente del PP de Málaga, Elías Bendodo, puntales del Plan Renove del PP andaluz, para olvidar a la todavía guerrillera Celia Villalobos, desplazada al 'número 2' de la candidatura malagueña al Congreso, no quiere facilitar información sobre sus sociedades. Y es un hecho que se rodea de amistades peligrosas. Entre 2003 y 2005 fue apoderado en Nuevos Aires 2002 SL, una sociedad relacionada con dos condenados en la 'Operación Malaya' (Juan German Hoffmann y Pedro Román, ex primer teniente de alcalde de Jesús Gil en la etapa dorada del Gilismo en Marbella), "que construyó un edificio ilegal en Marbella, después regularizado en el PGOU", según Eldiario.

El primer edil alardea de su amistad con Hoffmann, testaferro de Juan Antonio Roca, excerebro de Urbanismo de Marbella. La relación del candidato 'popular' con el empresario de origen germano, hijo del amigo de Hitler, se fomentó por su relación con el Colegio Alemán de Marbella, donde García Urbano tiene matriculados a sus hijos. Hoffmann fue condenado en el caso Malaya por un delito de blanqueo de capitales y un delito fiscal contra la Hacienda Pública en el ejercicio de 2002. Deberá abonar una multa que asciende a más de 17,3 millones de euros. A Román, la sonrisa del régimen que instauró Gil en Marbella en la década de los noventa, se le condenó a un delito de Hacienda del año 2002 que ascendía a una pena de cuatro años y seis meses de prisión, además de una multa de 7,7 millones de euros.

El hotel donde se intercambiaban parejas

En el Registro Mercantil de Málaga figura el alcalde de Estepona como socio en Nogales de María SL, constituida en 2001, y que controla el Castillo de Monda (Málaga), actualmente ya cerrado. Este hotel, que García Urbano tenía alquilado, estaba especializado en intercambio de parejas, como publicó 'El Mundo'. En 2013 tuvo unas pérdidas de 609.883 euros en 2013 y un activo de 7,6 millones de euros. En la sociedad Hotel Castillo de Monda SL, según ha comprobado El Confidencial, figura como apoderado el alcalde y Jesús García Urbano. El Boletín Oficial de la Provincia de Málaga del 20 de marzo de 2013 (página 44) presenta una notificación de embargo para esta sociedad. Como administrador único está la abogada y administradora de fincas Ana María Velasco Garrido, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Estepona, su mano derecha. Velasco es la favorita para convertirse en alcaldesa esteponera. También suena el nombre de Manuel Aguilar, edil de Hacienda.

En el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Estepona no aparece la relación de cargos de confianza de García Urbano en el Gobierno municipal. García Urbano no ha dudado en contratar a exconcejales de Jesús Gil Marín, alcalde de Estepona entre 1995 y 1999, como José Gerez, que fue director de la televisión municipal; José López, actual miembro de la dirección local del PP o Lorenzo Guerra, exconcejal del GIL, director del Área de Bienestar Social.

García Urbano se vanagloria de no cobrar ni euro como alcalde. Recibe su nómina de su puesto en el Registro de la Propiedad número 1 de Huelva, donde está en comisión de servicio, según la Resolución de 7 de noviembre de 2012 de la Dirección General de los Registros y del Notariado publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Entre 1998 y 2011 fue notario de Estepona tras haber trabajado 12 años en Madrid como abogado del Estado y licenciarse en Derecho en la Universidad de Granada. Como notario también estuvo en Fuengirola y Benalmádena. El alcalde tampoco ha hecho público su sueldo como registrador.

El candidato del PP, nominado al Premio Nacional Pablo de Tarso 2013 como 'Mejor alcalde de España', se estrenó en el Gobierno aplicando un ERE que supuso el despido de 176 empleados públicos municipales y que está pendiente de su ratificación o no por el Tribunal Supremo. "La gran mayoría de los despedidos ya no trabajan o hacen alguna chapuza para subsistir. Muchos no cobran nada y el ayuntamiento no responde a nuestros escritos para que nos dé alguna solución", remarca a este diario Juan José Macías, portavoz de la Plataforma Ciudadana 176 y +.

"García Urbano ha realizado una gestión muy similar al GIL. Se ha referido alguna vez a Jesús Gil Marín como el mejor alcalde... después de él. El PP lo que ha hecho ha sido privatizarlo todo: los deportes, la plaza de toros, el alcantarillado...", expone Valadez, que denuncia cómo el alcalde ha intentado "destrozar" la labor de oposición municipal. Desde abril al pasado mes de octubre los ediles que no están en el equipo de gobierno "no han cobrado nada", asegura el exedil socialista. El ayuntamiento asegura que se ahorrará 172.000 euros anuales en concejales de Gobierno y cargos de confianza.

Valentín Berrocal, portavoz de IU, aclara que no cobraron hasta el pasado 11 de diciembre. "No lo hacíamos desde el mes de mayo". El ayuntamiento les paga a los concejales 200 euros por asistir a los plenos y 30 euros por comisión informativa. "Con ese dinero no podemos tener dedicación exclusiva ni dedicarnos a fiscalizar y elaborar alternativas. Con lo que cobro no me llega ni para lo que dan por la ayuda social. Para sacarme un dinero extra doy clases de ajedrez", explica Berrocal. Altos cargos del ayuntamiento cobran hasta 65.000 euros anuales.

Argumenta el PP que cuando llegó a la Alcaldía la deuda se elevaba a 300 millones de euros y que la han logrado rebajar en 50 millones de euros. El estado de previsión de movimiento y situación de la deuda se sitúa en 73,6 millones de euros, según la información oficial. “Lo que ha hecho el alcalde es financiar obras que le sirvieran para su trayectoria política”, sostiene el dirigente de IU. El orquidario, que prevé un impacto económico de dos millones de euros, ha costado, según IU, “ocho millones de euros”. El presupuesto era de 2,5 millones. “Es complicado acceder a las cuentas. Queremos una auditoría de la deuda municipal, pero el interventor municipal es nuevo y no va a dar fe de nada de lo que se hubiera hecho antes”, insiste Berrocal.

La pluralidad informativa tampoco es sobresaliente en la televisión municipal de Estepona (Canal 43 TV), como denunció el Consejo Audiovisual de Andalucía. Este organismo, que cuesta un millón de euros, remarca que Canal 43 TV “adolece de una ausencia total de pluralismo político, con el 96% del tiempo de voz para los concejales del gobierno local”. García Urbano firma generosos convenios institucionales con medios de comunicación. “El diario ‘ABC’ es un privilegiado. La antigua estación de autobuses le llamaba todo el mundo Plaza Portillo [la empresa de autobuses], pues él hizo una consulta popular, salió Plaza

García Urbano cumplió 92 de los 100 puntos que se había propuesto en el programa de 2011. “Los ocho restantes, como el hospital de Estepona, no lo he podido cumplir porque depende de otras administraciones como la Junta de Andalucía”, señala el alcalde, que ha levantado un teatro municipal, con gestión privada, sufragado en gran parte por la Diputación de Málaga, liderada por el presidente del PP de Málaga, y ha peatonalizado calles del Centro e instalado murales artísticos en zonas degradadas.

Aunque es incontestable su triunfo provincial ante el PSOE en las elecciones del 20-D, en Estepona ha perdido votos, así como la mayoría absoluta

“Ha hipnotizado al pueblo. Estepona está con él. Ha hecho lo que la gente quiere, una política escaparate, estilo GIL, con conciertos en la calle”. Hay más: proyecta construir un géiser de más de 100 metros de altura en la playa de la Rada, al estilo del que hay en el Lago Lemán de Ginebra (Suiza). Mientras, el paro no baja. “Hay más de 6.000 personas desempleadas y creciendo. Hasta junio no bajará”, sostiene el portavoz de IU, que critica la gestión populista y recuerda que aunque García Urbano ganó las últimas elecciones con el 60% de los votos hubo un 45% de abstención.

Aunque es incontestable su triunfo provincial ante el PSOE en las elecciones del domingo, en su municipio ha perdido votos. Es más, con los datos del 20-D en la mano, García Urbano perdería la mayoría absoluta en Estepona. Hubiera logrado diez concejales en una corporación de 25 ediles. Pierde 20 puntos en relación a 2011 (3.946 votos menos). La irrupción de Podemos y Ciudadanos, que no presentaron a las municipales de Estepona, como sí ocurrió en casi toda España, resulta clave para explicar esta pérdida de apoyos del candidato del PP en las elecciones legislativas.

El alcalde, amante de la región alemana de Baviera, del pádel y el ajedrez, acaba de leer la novela de Mercedes de Vega Donde estábamos vivos. En un mitin de la pasada campaña en la barriada de La Paz comentó ante un grupo de incondicionales: “Cambiar de capitán en la mitad de la tormenta no es la mejor de las ideas”. El público aplaudía y animó: “Quiero que votéis tempranito y luego avisad a parientes y amigos. Si os limitáis a votar al PP y no convencéis a vuestra gente habremos ‘pinchado’...”. ¿Seguirá en Estepona el alcalde ‘milagro’?

http://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2015-12-27/garcia-urbano-el-alcalde-milagro-del-pp-que-fue-socio-de-condenados-en-malaya_1119813/

18. C.A. CASTILLA LA MANCHA. NTICORRUPCIÓN RECIBE LOS NEGOCIOS QUE EL MARIDO DE COSPEDAL HIZO CON EL CEMENTERIO NUCLEAR

Solicitan a la Fiscalía Anticorrupción el inicio de una investigación en torno a las licitaciones que obtuvo la empresa donde López del Hierro es consejero.

Desde la entrada del marido de Cospedal, López del Hierro, en la empresa Iberinco, hasta la actualidad, esta mercantil ha recibido, directamente o a través de empresas participadas, adjudicaciones por valor de 37 millones de euros de los 54,71 millones que Enresa -Empresa

Nacional de Residuos Radiactivos- ha concedido en relación a la construcción del cementerio nuclear. Es decir, más de dos tercios de las adjudicaciones han ido para UTE -Unión de Empresas Temporales-, en las que participa Iberinco, o bien otras sociedades como GHESA y "Empresarios Agrupados, en las que Iberinco tiene una importante participación adicional.

Por esta razón, la Plataforma Contra el Cementerio Nuclear en Cuenca ha registrado un escrito en el que solicita a la Fiscalía Anticorrupción que inicie una investigación sobre la adjudicación de estos contratos, puesto que consideran que la expresidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, y el expresidente de Enresa, Francisco Gil-Ortega, "podrían haber incurrido en varios delitos penales como malversación de fondos públicos y tráfico de influencias".

Así lo ha denunciado el portavoz de este colectivo, Carlos Villeta, en declaraciones a los medios, donde ha puesto de manifiesto la sincronización entre el nombramiento de Francisco Gil-Ortega como presidente de Enresa y la entrada de Ignacio López del Hierro en Iberinco. Ambos en mayo de 2012. Además, en este entramado que califican como un "claro tráfico de influencias" por parte de Cospedal, la plataforma ha mostrado sus sospechas sobre la estrecha relación entre la lideresa conservadora y Gil-Ortega.

"No es casualidad que justo en el momento en que López del Hierro deja las empresas inmobiliarias y entra en una empresa muy vinculada a cuestiones nucleares se produzca el nombramiento de Gil Ortega al frente de Enresa, una persona muy cercana a María Dolores de Cospedal", ha advertido Villeta.

Sobre Gil-Ortega han recordado también que tuvo que dimitir en febrero de 2015 cuando estaba a punto de adjudicar la Obra Civil Principal del basurero nuclear, una licitación con valor de 217 millones de euros que a día de hoy se encuentra pendiente de adjudicación. Además, cabe destacar que en aquel momento, incluso el ministerio de Industria desautorizó a Gil-Ortega por las prisas que mostró en licitar esta obra principal sin tener ninguno de los permisos preceptivos, en especial el dictamen del Consejo de Seguridad Nuclear. En este sentido, Villeta ha dicho que "según todos los indicios, Cospedal forzó a que se nombrara Gil Ortega como presidente de Enresa, ya que estaba muy interesada en estuviera al frente".

Para concluir, el colectivo ha denunciado que lejos de parar las licitaciones del cementerio nuclear, el pasado 5 de noviembre se adjudicó un nuevo contrato a la UTE Proyecto ATC (Gas Natural- Iberdrola) por valor de 2,76 millones de euros. Se trata del "Servicio de ingeniería de apoyo al licenciamiento para el almacén de espera de contenedores y el módulo de residuos especiales del ATC".

Esta última licitación, además de realizarse mediante una negociación "sin ninguna otra oferta", se ha producido después de que el proyecto del basurero nuclear lleve paralizado desde el pasado 30 de julio.

<http://www.periodicoclm.es/articulo/sociedad/anticorrupcion-recibe-negocios-marido-cospedal-hizo-cementerio-nuclear/20160107174457004151.html>

19. C.A.CASTILLA LA MANCHA. COSPEDAL ELIGE DE SUCESORA A ROSA ROMERO, SEÑALADA POR LA JUSTICIA Y AUPADA POR EL PP A LA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO

La exalcaldesa de Ciudad Real fue sancionada por el BE, cobró sobresueldos de Génova, fue denunciada por un constructor y accedió a una plaza pública de dudosa legalidad

María Dolores Cospedal buscó en la constitución del Congreso de los Diputados en su XI legislatura un destacado puesto en el hemiciclo, concretamente al lado del portavoz del Grupo Popular, Rafael Hernando (Rajoy puede que cometa el mismo error y le ratifique en el cargo), en la segunda fila de la bancada popular, justo detrás de la vicepresidenta del Gobierno en funciones e íntima enemiga, Soraya Sáenz de Santamaría, en un intento de dejar claro, en lenguaje parlamentario, de que ella quiere significarse en su condición de diputada por Toledo y estar cerca de donde se guisa el cotarro genovés, toda vez que ha dejado meridianamente atada su intención de abandonar el liderazgo del PP castellano-manchego y elegir, para más confusión, como sucesora a la exalcaldesa de Ciudad Real, Rosa Romero, que no hace tanto

(2012) era una de las lideresas repudiadas por la cúpula “pepera”, según confirman a ELPLURAL.COM fuentes de la dirección regional conservadora.

“Si tiene que ser, que sea mujer”

Fuentes que confirman también la decisión de Cospedal, que abandonará Castilla La Mancha, “por mucho que se empeñe en vender lo contrario públicamente”, señalan, en situar a Rosa Romero como próximo cartel electoral sin “arrinconar, eso sí, a Tirado”, añaden nuestros interlocutores, refiriéndose al secretario regional del PP y mano derecha de Cospedal en tierras manchegas. “Dolores tuvo claro desde el principio que nadie que no fuera una mujer podía sucederla en la comunidad”, añaden, “pero cuando quiso mirar a su alrededor sólo estaban Rosa (Guarinos y Riobobos fueron descartadas inmediatamente), y eso que en 2011 le cortó la cabeza, la echó de la presidencia del PP de Ciudad Real para sustituirla por Carlos Cotillas (y así nos ha ido), pero al final ha entendido que ha sido la única que ha mantenido el tipo en las pasadas elecciones”. Y es verdad, porque la candidatura encabezada por Romero en Ciudad Real retuvo sus tres diputados, no así la formada por Cospedal en Toledo, que perdió dos de los cuatro que había logrado en los comicios de 2011.

Una de “Las tres gracias”

Decisión que tuvo su proyección en la elección de la Mesa del Congreso, donde Rosa Romero es la vicepresidenta cuarta de la Cámara Baja, formando parte del trío de “Las tres gracias” del PP (Celia Villalobos, Alicia Sánchez-Camacho y Rosa Romero), como acertadamente bautizó el director adjunto de ELPLURAL.COM, Francisco Mediana. Elección en la que Cospedal fue determinante, dejando claro que su sucesora en Castilla La Mancha se llamará Rosa Romero; eso siempre y cuando la legislatura se inicie y acabe, y no haya que echar mano de elecciones adelantadas ante el bloqueo institucional al que parece dirigirnos los enfrentamientos PSOE/PODEMOS. “Dolores sabe que las elecciones autonómicas se van a dirimir en Ciudad Real y que es aquí donde Pedro Sánchez busca también el recambio de Page en la persona de Isabel Rodríguez, con el permiso, eso sí, de la alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón, de la misma cuerda política que Sánchez”, remarcan las fuentes consultadas.

Señalada y en la cuerda flota

Sin embargo, las mismas fuentes obvian el expediente judicial y político de Rosa Romero, que en la elecciones municipales de 2015 perdió la alcaldía de Ciudad Real tras dos décadas largas en manos de la derecha manchega. Para empezar, Rosa Romero fue sancionada por el Banco de España con 10.000 euros por mala praxis en su condición de consejera de la desaparecida Caja Castilla La Mancha; fue receptora de sobresueldos distribuidos por el supuesto delincuente y extesorero del PP, Luis Bárcenas; un empresario de la construcción ciudadrealeño la denunció asegurando que le construyó un parque infantil en su domicilio y que nunca cobró porque era el ayuntamiento de Ciudad Real el encargado de pagar la factura que nunca se abonó (un caso todavía abierto); fue partícipe de una dudosa acomodación de su puesto de trabajo en la función pública, y logró un piso de protección, también bajo sospecha, eso sin contar que la Fiscalía Anticorrupción también la tiene en su punto de mira.

Descontento en el PP

De ahí que en el PP nacional, y menos en el castellano-manchego, entiendan cómo es posible la elección de “Las tres gracias”, habiendo como “hay cantidad de mujeres y hombres capaces y competentes para ocupar esos puestos muy bien remunerados”, dicen. Sea como sea, todo parece indicar que María Dolores Cospedal, que este jueves ha ofrecido un desayuno informativo en Toledo, se ha confundido al elegir a Rosa Romero como sucesora a partir de la primavera, toda vez que la mayoría del PP, sobre todo el influyente grupo toledano del “Centro de Padilla”, muy vinculado al CSIF, se ha empeñado en limpiar la imagen del partido, “donde no caben estas personas con historias pendientes en la justicia”, advierten.

<http://www.elplural.com/2016/01/15/cospedal-elige-de-sucesora-a-rosa-romero-senalada-por-la-justicia-y-aupada-por-el-pp-a-la-vicepresidencia-del-congreso/>

20. C.A.CASTILLA Y LEON. EL EXALCALDE DE VALLADOLID FIRMÓ CONTRATOS EN FAVOR DE UNA TRAMA QUE MALVERSÓ MÁS DE 11 MILLONES AL AYUNTAMIENTO

El actual regidor anuncia una ampliación de la denuncia contra el jefe de mantenimiento del Consistorio y no descarta que el exalcalde León de la Riva acabe declarando como imputado Laura Cornejo

Si hace más de un año la suma de una presunta malversación de fondos por parte del jefe de mantenimiento del Ayuntamiento de Valladolid superaba los 11 millones de euros, la cuenta sigue aumentando. El alcalde socialista, Óscar Puente, ha informado de un nuevo giro en la trama que investiga el juzgado de Instrucción número 4. Luis Alberto Samaniego, jefe de mantenimiento hoy jubilado, se había autoadjudicado obras en guarderías municipales, centros cívicos y propiedades municipales desde que accedió al cargo en el año 2000.

A través de un entramado de sociedades en las que figuraban familiares, todas las obras pasaban por la 'caja Samaniego'. El caso, que explotó en mayo de 2014 cuando el PSOE solicitó al equipo de Gobierno (PP) un listado de adjudicaciones, ha revelado una trama en la que, hasta el momento, sólo aparecía Samaniego y en la que el equipo de Javier León de la Riva aseguraba no tener nada que ver. Afloraron desde entonces más de 400 facturas de obras sin certificar, presupuestos inflados en más de 300.000 euros e incluso trabajos pagados que nunca se llegaron a realizar.

Sin embargo, la investigación podría dar un vuelco: Samaniego no siempre actuó de forma autónoma. Según informó Óscar Puente, el Ayuntamiento (en su etapa León de la Riva) llegó a pagar 300.000 euros a la familia Samaniego por el alquiler de dos naves entre 2002 y 2007, para guardar vehículos y maquinaria del Servicio Municipal de Limpieza.

En concreto, la nave 4 del número 11 de la calle Topacio, se alquiló en 2002 mediante un proceso de contratación en trámite "de urgencia". El Ayuntamiento invitó a cuatro empresas y sólo tres presentaron ofertas, y estas pertenecían a la familia Samaniego. El contrato se adjudicó a Transportes Vallisoletanos S.A, y lo firmó su representante legal, Jesús Samaniego Lobón, (hijo del jefe de mantenimiento del Ayuntamiento) y el entonces alcalde, Javier León de la Riva. Si el apellido del arrendador le sonaba o no, es una incógnita. El alquiler se prorrogó cada año. Se pagaron 130.000 euros.

Un año antes se había alquilado la nave 6, al lado de la anterior. Se hizo también mediante el trámite de urgencia y fue el jefe de Limpieza, hoy jubilado, quien propuso invitar a tres empresas, ninguna de ellas del entramado Samaniego, hasta que alguien la añade en bolígrafo, y es precisamente la que acaba quedándose con el contrato: San Cristóbal de Arrendamientos Seis S.L, representada por Jesús Samaniego. Por este alquiler se pagaron 168.000 euros.

Puente destacó el "papel decisivo" de la Concejalía de Administración y Recursos, a cargo de Jesús Enríquez, puesto que es este último quien resuelve las prórrogas de los contratos de alquiler de las dos naves, una de las cuales contaba con un informe desfavorable emitido por la Intervención Municipal.

El actual alcalde comentó, además, que no descarta retirar a Jesús Enríquez de la Comisión de Seguimiento y Control.

La respuesta de Enríquez, a través de un comunicado, no se ha hecho esperar. Enríquez tacha de "difamación" lo afirmado por Puente. "Los contratos denunciados por el señor Puente fueron firmados en 2001 y 2002, y el señor Enríquez tomó posesión como concejal –por vez primera– en junio de 2003. En cuanto a las prórrogas de esos contratos que se autorizaron con posterioridad, todas fueron propuestas por la dirección del servicio de limpieza", asegura el PP en un escrito.

Es más, el Grupo Popular Municipal acusa a Puente de "tratar de aniquilar a la oposición" para "tratar de anular cualquier crítica de su mala gestión, que ha tenido en el festival de la moto de este fin de semana su última entrega. No se han cumplido ninguna de las previsiones del Sr. Puente sobre el número de inscritos ni de participantes", señalan.

Mientras el gabinete jurídico municipal prepara la ampliación de la denuncia, Puente espera que la situación procesal del caso avance, ya que en la actualidad lo instruye un juez sustituto "al que se renueva el contrato cada 29 días". La investigación pasa por analizar la docena de empresas de las que se valía Samaniego y la documentación recuperada por la Policía Judicial

en su despacho del Ayuntamiento. Lo que nunca se podrá saber es qué contenía la numerosa documentación que paso por dos trituradoras a lo largo de tres días, según denunció un antiguo empleado.

http://www.eldiario.es/politica/exalcalde-Valladolid-contratos-millones-Ayuntamiento_0_472453564.html

21. C.A.EXTREMADURA. EL SENADOR DEL PP IMPUTADO POR DELITO ELECTORAL, LLAMADO A DECLARAR EL 3 DE FEBRERO

Investigan a un alcalde y senador del PP por tener vecinos inexistentes en un pueblo de Badajoz a cambio de trabajo y votos

El juzgado número 2 de Zafra ha llamado a declarar el próximo 3 de febrero a Antonio Galván, senador del Partido Popular y alcalde de Calzadilla de los Barros (Badajoz) por delito electoral al haber, supuestamente, empadronado a 63 personas irregularmente los meses antes de las elecciones municipales de 2011.

Este presunto amaño de votos a pequeña escala fue denunciado por el Partido Socialista de la localidad tras comprobar que se había empadronado a estos nuevos vecinos en casas abandonadas o en inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

¿Declarará?

Antonio Galván, alcalde de la localidad desde 1995, está llamado a declarar pero desde el PSOE de Calzadillas han explicado a ELPLURAL.COM que aún no saben si acudirá ya que puede hacerlo voluntariamente o, al ser senador y estar aforado, debería declarar ante el Tribunal Supremo después de que éste pida un suplicatorio a la Cámara Alta.

Lo que sí se están produciendo son otras declaraciones de implicados como exconcejales y concejales actuales que han tenido habitantes fantasmas empadronados en sus viviendas, así como todos los requerimientos que ha solicitado el abogado de la acusación, y a los que la jueza ha dado vía libre.

Trabajo por votos, con padrón por delante

Los socialistas de la localidad pacense denuncian que estas 63 personas se empadronaron falsamente para recibir un trabajo del Ayuntamiento inscribiéndose incluso en casas particulares sin que sus dueños se enterasen.

Uno de los empadronados fantasma reconoce que éste era un requisito para que el Consistorio lo contratase. “das tu voto a quién te da trabajo, y a mí me llamaron para hacer varias obras en el pueblo” reconoce Francisco Javier Pagador, que explica que “estaba censado donde trabajaba porque era un requisito”.

Las gallinas que entran por las que salen

Los ‘nuevos’ votantes de Calzadilla de los Barros tenían que salir de algún lado, y era del pueblo vecino donde exactamente vivía Pagador. Fuente de Cantos sufrió tal fuga de vecinos que su anterior alcaldesa, Maximina Delgado, tuvo que poner en marcha una fuerte campaña entre los vecinos ya que la localidad, al perder habitantes, estaba también viendo reducidas las subvenciones del Estado.

La trampa continua

Julio Real, secretario general del PSOE en Calzadilla, ha explicado a este periódico que los censos irregulares continúan mientras el juzgado investiga. Es más, en la actualidad muchas de las personas que están siendo investigadas “a raíz de la denuncia los han cambiado” de domicilio “estratégicamente” de casas que llamaban mucho la atención, como algunas totalmente derruidas, a otras como la de los suegros del alcalde, ya fallecidos, o una en propiedad del senador del PP pero que se encuentra a nombre de su hijo.

<http://www.elplural.com/2016/01/18/el-senador-del-pp-imputado-por-delito-electoral-llamado-a-declarar-el-3-de-febrero/>

22. C.A.GALICIA. FEIJÓO ENTREGA 1,6 MILLONES DE DINERO PÚBLICO A MEDIOS PRIVADOS A 10 MESES DE LAS ELECCIONES GALLEGAS

'La Voz de Galicia' recibe más del 40% del dinero y los diarios del Grupo Moll en torno a un 20%

La Xunta justifica el pago en la “defensa de la identidad de Galicia, la promoción de sus valores, la normalización de la lengua gallega y la defensa de la cultura”

“Orientar la actividad informativa a alentar la defensa de la identidad de Galicia, la promoción de sus valores, la normalización de la lengua gallega y la defensa de la cultura”. Esta es la excusa en la que se basa la Xunta de Galicia que preside Alberto Núñez Feijóo (PP) para repartir 1.669.066 euros entre la práctica totalidad de los diarios impresos de la comunidad gallega y sus principales cadenas radiofónicas. El decreto que detalla el dinero destinado a los medios fue dado a conocer este lunes a través del Diario Oficial de Galicia, que publicó una resolución firmada por M^a del Mar Sánchez Sierra, secretaria general de Medios y persona de absoluta confianza del presidente gallego.

La entrega de dinero público a la prensa en Galicia ha sido una práctica habitual de todos los Gobiernos desde los tiempos de Manuel Fraga. Para hacerlo posible, la administración autonómica ha utilizado diversos mecanismos que en algunos casos hacen referencia a actividades que los medios ya desarrollan sin necesidad de subvención alguna, como la utilización del gallego o la inclusión de informaciones económicas o de interés gallego. En otras ocasiones, el dinero se entrega a cambio de la publicación de publrreportajes bajo la apariencia de informaciones independientes.

En este caso, el dinero que Feijóo ha repartido a poco menos de diez meses de las elecciones autonómicas gallegas (la fecha límite es octubre de 2016) se ampara en un decreto hecho a la medida de los grandes medios de comunicación de la comunidad. El más beneficiado es el grupo editor de La Voz de Galicia, que recibe dinero tanto por el diario en papel como por su cadena radiofónica: casi 710.000 euros (el 42% del total).

Le siguen los diarios del Grupo Moll (Faro de Vigo y La Opinión A Coruña), que paradójicamente reciben también dinero por publicar sus contenidos en Internet: en este caso la suma asciende a 326.300 euros (casi un 20% del total).

La cadena SER, perteneciente al grupo Prisa y que sólo dispone de una emisora en propiedad en Galicia (la de Santiago de Compostela) recibe 29.385 euros. Y sus asociadas en A Coruña, Pontevedra, Vigo y Lugo otros 118.310 euros en total. La empresa propietaria de la COPE, la cadena de la Conferencia Episcopal, recibe 91.427 euros.

La lista de beneficiarios se completa con el diario lucense El Progreso (126.635 euros), el Diario de Pontevedra (70.025 euros), la empresa propietaria de El Correo Gallego (90.086), la editora de El Ideal Gallego y el Diario de Ferrol (86.118) y el diario vigués Atlántico (20.879).

Galicia no es la única comunidad en la que se dan estas prácticas. En Euskadi tuvo que dimitir hace unos meses el jefe de Comunicación del lehendakari, Iñigo Urkullu, por la supuesta contratación de campañas de publicidad que fueron insertadas en medios del Grupo Noticias, afines al PNV, disfrazadas de noticias. Y en Cataluña también son múltiples las subvenciones públicas que reciben los medios privados.

http://www.infolibre.es/noticias/medios/2015/12/29/fejoo_entrega_millones_dinero_publico_medios_privados_meses_las_elecciones_gallegas_42803_1027.html

23. C.A.MADRID. CIFUENTES: “PEDIRÉ EN EL PP PRIMARIAS PARA ELEGIR AL CANDIDATO A PRESIDENTE”

Cree que nadie es imprescindible, “aunque unos somos más necesarios que otros”. Sobre la posibilidad de que el PSOE imponga que ella sustituya a Rajoy para dejarles gobernar: “Espero que no”.

Es una de las políticas más cotizadas del Partido Popular a pesar de llevar 25 años dedicada a la vida pública. Cristina Cifuentes (Madrid, 1964) suena cada vez en más despachos como la candidata perfecta para sustituir a Mariano Rajoy en el caso de que PSOE y/o Ciudadanos exijan al PP la cabeza de su líder a cambio de la gobernabilidad que tanto ansían. ¿Podría

convertirse ella en 'la Carles Puigdemont del PP'? “Yo espero que no, por muchos motivos. Por los obvios y por los que no son tan obvios”, responde la presidenta de la Comunidad de Madrid en un reciente café con EL ESPAÑOL.

La popular pide a los líderes nacionales consenso para formar gobierno y que todos cedan, “porque en una negociación siempre tiene que haber concesiones”. En el caso del PP, Cifuentes cree que nadie es imprescindible, ni siquiera el líder, “aunque unos somos más necesarios que otros”. Como dice ahora José María Aznar, “que no nombró sucesor mediante un congreso abierto”, cree que ha llegado la hora de que sean los militantes los que por fin elijan al nuevo líder que saldrá del próximo congreso que los conservadores celebrarán cuando se despeje el futuro Ejecutivo nacional. Y advierte a la cúpula de su partido si imponen de nuevo el 'dedazo': “Exigiré primarias para elegir al líder”.

http://www.elespanol.com/espana/20160117/95240488_0.html

24. C.A.MADRID. CIFUENTES SE LANZA PARA SUCEDER A AGUIRRE AL FRENTE DEL PP REGIONAL

La presidenta intensifica sus contactos con alcaldes y agrupaciones con un mensaje integrador.

Sectores aguirristas dan por hecho que optará a liderar el partido en Madrid
Cristina Cifuentes en tiempo de guerra

La presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, ha desplegado una campaña para posicionarse como líder del PP regional en el futuro congreso (aún sin fecha) que elegirá al sucesor de Esperanza Aguirre, quien ya ha dicho que no opta a la reelección. Durante las últimas semanas, Cifuentes ha visitado a decenas de alcaldes y acercado posiciones con dirigentes, algunos reconocidos aguirristas, lanzando un mensaje de integración. Cuando se le pregunta, la presidenta cita a Julió César ante el Rubicón: “Cuando lleguemos al río cruzaremos el puente”. Partidarios y enemigos coinciden en que está decidida.

La frase es de un reconocido aguirrista sin demasiadas simpatías hacia la presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes: “La verdad es que se está currando el partido”. Desde que tomó posesión en Sol el pasado 25 de junio, Cifuentes ha recibido a alcaldes, diputados —el grupo parlamentario del PP en la Asamblea tiene todavía una mayoría de afines a Aguirre, la presidenta que confeccionó las listas a su medida antes de las autonómicas de mayo— y cargos intermedios, desplegando una campaña diplomática que nadie en el partido cree casual y que la mayoría atribuye a su decisión de ser la próxima presidenta regional para acaparar todo el poder en el PP madrileño.

Aunque para el congreso regional no hay fecha y algunos dirigentes apuntan al próximo otoño —antes debe celebrarse uno del PP nacional y este depende de lo que pase con el Gobierno central y esa amenaza latente de unas nuevas elecciones— Cifuentes ya está preparando el terreno. Su equipo más cercano no suelta prenda y se remite a las entrevistas concedidas por Cifuentes en las que, día sí y día también, se le pregunta por la presidencia regional. Ella no niega que tenga aspiraciones y durante sus comparecencias públicas las declaraciones de Cifuentes con sus silencios y hasta sus sonrisas están milimétricamente calculadas.

El pasado 24 de diciembre durante la protocolaria visita de cada Nochebuena para felicitar las fiestas al personal de emergencias de Madrid, la presidenta regional despejó la pregunta sobre el futuro congreso regional, alegando que no toca y menos ahora que su partido está pendiente de la formación de Gobierno, pero dejó un aviso a la actual dirección regional: “El PP de Madrid también tiene que renovarse, necesita recuperar la ilusión, las ganas y la fuerza de las bases”.

Esas declaraciones medidas replican la estrategia seguida por Cifuentes durante el año pasado cuando estaba al frente de la delegación del Gobierno de Madrid y los periodistas le preguntaban si se veía como cartel del PP a la alcaldía (a última hora fue el presidente Mariano Rajoy quien decidió que sustituiría a Ignacio González como candidata en la Comunidad). Cifuentes siempre se dejó querer sin decir esta boca es mía hasta que fue ungida con el dedo de Rajoy.

Ahora, con el poder que los alcaldes confieren a alguien que maneja un presupuesto de casi 18.000 millones de euros anuales, un miembro de la dirección del PP regional la ve lanzada:

“No ha dejado un pueblo sin visitar, no tiene mal cartel entre los alcaldes y el aguirrismo no sabe a qué atenerse porque dirigentes que podían jugar a delfines como Ignacio Gonzalez o Lucía Figar están desactivados”.

Y en el partido cunde la idea de que mantiene todo el apoyo de Mariano Rajoy, entre otras cosas porque Cifuentes fue una de las pocas buenas noticias que el líder del PP recibió en las elecciones autonómicas y municipales de mayo. Aquella noche, Aguirre, tras perder la alcaldía, ni siquiera esperó al recuento de los votos en la Comunidad de Madrid dando por sentado que Ángel Gabilondo sería presidente. Esa madrugada, que vivió Cifuentes recluida en el despacho en la tercera planta de Génova 13 junto a sus colaboradores más cercanos y sin mezclarse con el aguirrismo, empezó a recibir ya adhesiones inesperadas. Es lo que un sector del partido llama “posibilistas”, cargos intermedios que se arriman al poder.

Desde las generales del 20 de diciembre, el equipo de la presidenta repite que si el PP en Madrid subió en 153.000 votos respecto a los comicios de mayo fue por los nuevos aires que llegaron a Sol tras el cambio de Gobierno. Lo aseguró la propia Cifuentes en una entrevista en Onda Cero el pasado 23 de diciembre: “Uno de cada cuatro votantes de Podemos ha cambiado de opinión [aludía a la candidatura de Ahora Madrid que hizo alcaldesa a Manuela Carmena frente a Aguirre] y yo creo que eso se debe a a la política que estamos llevando a cabo en estos seis meses”. Cuando el periodista Carlos Alsina le repreguntó si en esa mejoría influyó la labor de Aguirre desde la oposición municipal, Cifuentes, lanzó otro de sus dardos: “De cara al ciudadano, quizás la labor de oposición tiene menos trascendencia. Los ciudadanos perciben más las medidas que se toman desde el Gobierno y hemos demostrado que somos fiables y damos confianza”.

En su primer semestre de mandato, la presidenta de Madrid no ha dejado de marcar distancias con sus antecesores: sus balances presumen de “reducir altos cargos” respecto al Gobierno de González y prometen “tolerancia cero frente a cualquier caso de corrupción”. Es su forma de decir que han llegado nuevos tiempos también al PP de Madrid.

La primera en una carrera de la que se descolgó Aguirre

Un par de alcaldes que han compartido mesa con Cifuentes en las últimas semanas aseguran que la presidenta no lo dice abiertamente pero deja ver que está dispuesta.

El pasado martes, la presidenta merendó con una veintena de regidores del partido en la localidad de Villarejo de Salvanés, en esa campaña de relaciones que desarrolla en los últimos meses. Las pasadas semanas ha acudido a cuantas copas de navidad ha podido en las agrupaciones del PP.

Enfrente hoy no se vislumbra un rival aunque empiezan a sonar nombres de jóvenes valores como el del alcalde de Alcorcón, David Pérez.

Dirigentes del sector aguirrista apuntan que son valores prometedores pero que ninguno está hoy en condiciones de disputarle a Cifuentes la presidencia del PP. Las mismas fuentes admiten que pueden surgir otros rivales como Pablo Casado, cada día con más protagonismo en el PP.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/12/30/madrid/1451497431_810386.html

25. C.A.MADRID. CIFUENTES, COMO RAJOY, TAMPOCO SE SABE LA CONSTITUCIÓN: "EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO TIENE QUE SER DIPUTADO"

La presidenta de la Comunidad de Madrid también se lía con la Carta Magna en una entrevista con Alsina y dice que es impropio de democracias proponer a un candidato que no ha concurrido a las elecciones. Se le recordó entonces que lo había hecho Italia.

Sólo le faltó decir “¿Y la europea?”. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha emulado hoy a Mariano Rajoy al liarse con la Constitución y afirmar que un candidato independiente no puede ser presidente del Gobierno.

Una vez más, fue el periodista de Onda Cero Carlos Alsina quien puso a la conservadora en un aprieto. Ella intentaba arremeter contra la propuesta de Podemos, que deja la puerta abierta a

que sea una persona ajena a los partidos políticos quien dirija el Ejecutivo en esta etapa post-20D. "Es una frivolidad", dijo Cifuentes. "Esto ocurre en los países donde no hay democracia, donde alguien decide de manera digital quién está al frente del Gobierno", sentenció.

Alsina le recordó entonces que esa era justamente la situación de Italia. "Es una situación de intervención política en nuestro sistema. Nuestra Constitución dice que el presidente del Gobierno tiene que ser diputado", espetó igualmente la presidenta de Madrid.

El periodista, de nuevo, la rectificó. Ella asumió pronto su error: "Sí, es verdad, tiene razón. En las autonomías, (el presidente) sí tiene que ser diputado". Y, aun así, siguió defendiendo su postura: "En todo caso, no tiene sentido. Rajoy es el candidato más votado de manera mayoritaria. Sería una falta de respeto al electorado", concluyó.

<http://m.publico.es/politica/1944089/cifuentes-como-rajoy-tampoco-se-sabe-la-constitucion-el-presidente-del-gobierno-tiene-que-ser-diputado>

26. C.A.MADRID. CIFUENTES ADMITE QUE LA LISTA DE ESPERA ES CUATRO VECES MAYOR QUE LA DECLARADA POR GONZÁLEZ

Hay 79.444 personas aguardando quirófano, récord histórico

La Comunidad de Madrid reconoció ayer ante el Ministerio de Sanidad que tiene una lista de espera quirúrgica de 80.000 personas —récord histórico—, cuatro veces más que las 20.000 que afirmaba tener en julio de 2015 (20.000). Al resto de pacientes, que se negaban a operarse en el primer hospital ofertado, se les sancionaba sacándoles del listado y multiplicando su espera por diez.. En 2005, el ministerio expulsó a Madrid del recuento nacional por falsear los datos.

En junio de 2005, Madrid cambió su forma de contar enfermos y el número de personas en lista de espera cayó en picado. Y enseguida el Ministerio de Sanidad socialista expulsó a la Comunidad del Sistema Nacional de Salud al considerar que amañaba los datos para cumplir el compromiso electoral de la presidenta Esperanza Aguirre: todos los madrileños serían operados en menos de 30 días.

La Consejería de Sanidad diseñó un modelo de cómputo que le daba una ventaja de un mes frente al resto de autonomías. Ningún enfermo entraba en la lista hasta ver al anestesista, cuando en el resto de España entraba desde el momento en que el cirujano le diagnosticaba la operación.

En el conteo adaptado ahora al nacional incluye de nuevo a los "pacientes transitoriamente no programables", los que no pueden operarse por estar fuera de Madrid o tener una infección. Y a los que rechazan —un 42% de la lista en diciembre— acudir al primer hospital que les ofertan, generalmente privado. Sánchez Martos reconoció que hasta ahora se les "sancionaba" por su decisión. La espera media en esos casos era el pasado junio de 110 días. Además, ahora se contabilizan los días naturales, no los hábiles, como se hacía con los Gobiernos de Esperanza Aguirre e Ignacio González.

El consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos, presentó ayer los datos a 31 de diciembre. En ese momento había 79.444 pacientes a la espera, récord histórico. Más del doble que en 2005. Los sindicatos y la oposición achacan a los recortes sanitarios este problema desbocado.

El 46% de los enfermos esperaban en diciembre menos de un mes para ser operados y un 2% más de medio año. Las mayores demoras son para cataratas, varices y cirugía general.

"Hemos hecho autocrítica"

"Enviaremos al Ministerio de Sanidad los datos con los criterios comunes a las otras comunidades y se podrán comparar", dijo Sánchez Martos, contento de cumplir "un compromiso electoral" de Cristina Cifuentes. "Hemos hecho autocrítica. Yo critico que no se hayan utilizado los recursos del Sistema Nacional de Salud. Hemos avanzado en transparencia y sobre todo en rigor".

Desde junio de 2012, el Ministerio de Sanidad hacía estimaciones autonómicas de lista de espera incluyendo a Madrid, sin tener de referencia los datos que enviaba la región. Desde ahora la lista se actualizará cada mes.

“Yo no voy a hablar de lo que se ha hecho anteriormente. Soy un hombre de presente y futuro”, señaló Sánchez Martos, que llegó a ironizar sobre las trampas: “Yo, maquillaje, solo al ir a Telemadrid”.

El consejero tiene el mandato de la Asamblea de elaborar un plan estratégico para acabar con las listas de espera en la sanidad pública. Supuestamente iba a darse a conocer este mes. “Ya estamos haciendo el estudio. Pruebas. Mi propio hijo fue llamado para hacerse una prueba a las once de la noche en el Clínico un sábado”, explicó.

Mientras tanto, la consejería dice haber abierto por la tarde quirófanos tras firmar pactos de gestión con la dirección de 19 hospitales. Sanidad no quiere incorporar plantilla nueva para acortar la espera, mientras la oposición cree que es la única solución. Hay 15 millones presupuestados para estos pactos.

Aún no hay fecha para comenzar a operar los fines de semana, pero estas intervenciones se limitarán a la cirugía ambulatoria.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/01/15/madrid/1452890269_342115.html

27. C.A.MADRID. EL DIRECTOR DE TRABAJO ELEVA A SIETE LAS SALIDAS EN EL EQUIPO DE CIFUENTES

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha aceptado este viernes la renuncia del director general de Trabajo, Ramiro Salamanca. El dirigente había puesto su cargo a disposición de la presidenta tras conocerse que su esposa superó un proceso selectivo en Metro de Madrid para reemplazarlo en su antiguo cargo. Con esta dimisión, la cifra de dirigentes que han abandonado el equipo de Cifuentes desde su llegada al Gobierno regional el pasado junio se eleva a siete. A las cinco dimisiones hay que sumar los dos directores generales que fueron cesados en el consejo de Gobierno celebrado el 13 de octubre.

Ese mismo día Ramiro Salamanca, última renuncia, fue nombrado director de Trabajo. El cargo le ha durado menos de tres meses, después de que se conociera que su esposa, Beatriz Álvarez, logró superar el proceso selectivo para reemplazarlo como nueva responsable de la asesoría jurídica de Metro de Madrid, plaza que quedó vacante cuando Salamanca fue nombrado para su nueva responsabilidad, tal y como ha publicado eldiario.es. Álvarez, funcionaria como su marido y letrada-jefa de la Comunidad de Madrid antes de cambiar a Metro de Madrid, fue una de los seis candidatos seleccionados para ocupar la vacante de jefe de Asesoría Jurídica, un cargo dotado con un salario de 55.000 euros.

Fuentes del Gobierno regional señalan que Cifuentes ha aceptado el relevo porque, a pesar de haberse formalizado un proceso selectivo legal con concurrencia y publicidad, el ingreso de la esposa de Salamanca a la empresa del suburbano es "éticamente dudoso". También indican que el proceso de selección realizado por Metro para suplir la vacante, y al que se presentaron seis personas, no fue comunicado a la Presidencia del Gobierno autonómico.

Otras dimisiones y salidas

Antes que Ramiro Salamanca, el Gobierno de Cifuentes ya tuvo que hacer frente a otras cuatro dimisiones. La primera de ellas, el 30 de octubre, fue la del director general de Justicia, Ricardo Ruiz de la Serna, que rechazó continuar al frente de esta responsabilidad por "motivos personales". Este abogado especializado en empresa no completó los 100 días en el Ejecutivo. El detonante de la salida de Ruiz de la Serna fueron los dos errores que protagonizó y que Cifuentes calificó de "mala gestión". El titular de Justicia no acudió a una cita con los sindicatos que él mismo había convocado y no acompañó a la comisión parlamentaria en una visita a la polémica Ciudad de la Justicia. Ruiz de la Serna siempre ha sostenido que él presentó dimisión por "principios de coherencia" y que no fue destituido. El ex alto cargo de la Consejería de Justicia consideró que había "falta liderazgo político" en la institución que dirigía. "Todo se improvisa. No se analiza nada", sostuvo.

El 5 de noviembre llegó la renuncia de la viceconsejera de Economía e Innovación, Rocío Albert López-Ibor, próxima al expresidente Ignacio González, que dejó el Gobierno de Cifuentes para ser decana en la Universidad Europea. Un día después se dio la dimisión de Arturo Moreno, presidente del Consejo de Administración de Telemadrid.

Esta misma semana, el martes, se añadía a la lista de dimisiones Laura Ruiz de Galarreta, directora general de la Mujer en la Comunidad de Madrid. Dejaba su cargo “a petición propia y por motivos personales”. Antes de todos ellos, el 13 de octubre, el Consejo de Gobierno había cesado a Américo Puente, director General del Servicio Público de Empleo, por su presunta implicación en la trama de corrupción Púnica durante su etapa en la Agencia Informática, y a la directora general de Trabajo que precedió a Salamanca, Mar Alarcón, cuñada de Francisco Granados.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/01/08/madrid/1452268920_698770.html

28. C.A.AMADRID.EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE CIFUENTES SOLO TIENE 10 PETICIONES POR SUS FALLOS

La web ha sufrido fallos técnicos y obliga a hacer trámites presenciales a los solicitantes

El recién estrenado portal de transparencia de la Comunidad de Madrid, presidida por Cristina Cifuentes (PP), apenas ha recibido 12 solicitudes de información de ciudadanos en su primer mes de funcionamiento. Entre el 17 de noviembre y el 13 de diciembre se presentaron 10 peticiones, que han generado 12 expedientes, sobre todo acerca de altos cargos regionales, subvenciones y convenios firmados por la Administración, según datos de la Consejería de Presidencia.

El sistema para pedir información no solo es farragoso y requiere de trámites presenciales en horario laboral; además, la web desde la que se hacen las peticiones ha tenido problemas técnicos y no se ha podido usar durante días.

Madrid dejó de ocupar el último lugar entre las autonomías en materia de transparencia en noviembre, cuando Cifuentes presentó la puesta en marcha de una nueva web desde la que centralizar la información a los ciudadanos. Hasta entonces, Madrid era la única autonomía que aún carecía de un portal de transparencia, y apuraba el límite de la normativa nacional, que marcaba el 10 de diciembre como tope para que autonomías y Ayuntamientos se adaptaran a la Ley de Transparencia.

La nueva web permite consultar mucha información —contratos, datos de los altos cargos, estadísticas—, pero a la inmensa mayoría ya se podía acceder desde otras páginas de la Comunidad o desde el Boletín Oficial, por lo que su ventaja es que centraliza y, por tanto, simplifica las consultas.

El problema llega cuando los ciudadanos quieren solicitar información que no figura en el portal. Los requisitos para enviar una pregunta dificultan el acceso. El sistema no permite preguntar por correo electrónico. La única posibilidad es mandar un formulario en la web. Y para hacerlo se necesita un DNI electrónico o instalar un certificado digital. Según el Instituto Nacional de Estadística, el 48% de los ciudadanos tiene el eDNI, pero solo el 15% de ellos lo ha usado alguna vez para relacionarse con la Administración. Además, es necesario instalar un lector de tarjetas en el ordenador para usarlo.

Conseguir un certificado digital tampoco es sencillo, y además no garantiza nada. Primero hay que hacer una “presolicitud” por Internet. Luego, esperar el envío de un correo electrónico de confirmación. Posteriormente hay que ir en persona con el DNI a un registro de la Comunidad de Madrid. Otro correo electrónico valida el trámite. Finalmente, es necesario descargarlo e instalarlo en el ordenador, un proceso que puede entrañar dificultades para un usuario con conocimientos básicos de informática. Incluso siguiendo estos pasos correctamente, el sistema da errores, tal y como ha comprobado EL PAÍS, que durante una semana intentó enviar una petición de información.

La Consejería de Presidencia reconoció entonces que el sistema fallaba, pero asegura que ya se ha solucionado. “La página ha tenido problemas técnicos desde el principio”, afirma Miguel Ongil, diputado regional de Podemos; añade que expertos en derecho a la transparencia y

datos abiertos no han podido enviar sus peticiones de información. “No hay razón objetiva para restringir el acceso de esta manera, con un DNI electrónico o un certificado, a información que debería ser pública”, asegura. Su crítica va más allá de los problemas de acceso: “No es un portal de transparencia, es un redireccionador de webs que ya existen”.

Ciudadanos y el PSOE piden una nueva ley

La web tiene el color corporativo del PP, publicita políticas de Cifuentes como el abono transporte para desempleados a 10 euros, e informa del grado de cumplimiento de sus promesas electorales. Pero sin datos objetivos, denuncia Ongil. Como en sanidad: “Apostaremos por una sanidad madrileña pública, universal, gratuita y de la máxima calidad”, reza una de las “actuaciones”.

Tanto Podemos como el PSOE critican que el portal no vaya acompañado de una ley que regule el acceso de los ciudadanos a la información y que obligue a la Administración a dar la respuesta más adecuada. Por ejemplo, dictando el plazo máximo para responder a una solicitud o el tipo de preguntas que no puede negarse a contestar. Por ahora, el portal madrileño se rige por la Ley de Transparencia nacional, que, aún con lagunas, al ciudadano le garantiza por ley una respuesta en un mes, con una serie de excepciones que permiten denegarla.

“Vamos a presentar, en días o semanas, una ley que regule la transparencia en Madrid”, anuncia José Manuel Franco, diputado regional socialista. En su opinión, actualmente “un ciudadano tiene que ser un auténtico especialista para acceder, cuando lo que hay que hacer es fomentar la participación”. Franco lamenta la opacidad del Gobierno: “En lo que va de legislatura, hemos tenido que pedir en 99 ocasiones el amparo de la mesa para que nos dé información solicitada reglamentariamente”, asegura.

Ciudadanos también ha instado al Gobierno a redactar una ley: “La nacional no es suficiente, debemos ser más ambiciosos”, dice la diputada regional Dolores González, que coincide con Franco en una queja muy habitual en la Asamblea: el Gobierno entrega los datos en papel o en PDF, lo que dificulta trabajar con ellos. Una barrera más al ya complicado sistema de identificación del solicitante: “Si lo que se pide es relevante, lo de menos es quién lo pide”, subraya González.

Recurso ante un Consejo Consultivo que ya no existe

¿Qué puede hacer un ciudadano al que se le deniega información? El Portal de Transparencia contesta a esta pregunta asegurando que puede presentar una reclamación ante el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid. El problema es que este órgano —que según el Gobierno regional costaba 2,3 millones de euros anuales— ha sido suprimido. La Asamblea de Madrid votó el pasado 23 de diciembre la ley que lo extingue.

Por tanto, y ante la inexistencia del “órgano independiente encargado de velar por el efectivo cumplimiento del derecho de acceso a la información pública” —así sigue figurando en la web de Transparencia—, las reclamaciones “las asume por defecto el Consejo de la Transparencia nacional”, explica Dolores González, diputada regional de Ciudadanos.

Según González, el PP intentó proponer como árbitro alternativo al Tribunal Administrativo de Contratación Pública. “Sus miembros son propuestos por la Consejería de Economía y nombrados por el Gobierno”, es decir, a dedo, recuerda, por lo que Ciudadanos votó para suprimir el artículo de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos que le daba las nuevas competencias. “Queremos cambiar el modo de selección para que los miembros del tribunal de transparencia pasen un concurso objetivo de méritos”, concluye.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/12/27/madrid/1451243723_839086.html

29. C.A.MADRID. CIFUENTES QUIERE QUE LOS EXPRESIDENTES COBREN 3.800 EUROS DURANTE 2 O 3 AÑOS

Cristina Cifuentes, presidenta de la Comunidad de Madrid, pretende que el estatuto que se va a elaborar se contemple un sueldo para los exdirigentes regionales que suponga el 80% de sus retribuciones durante el mandato, siempre que no tengan otras actividades. Así lo ha anunciado esta mañana en la rueda de prensa del Consejo de Gobierno. Ello deja la puerta

abierta a trabajar en la empresa privada, como sucedió con Esperanza Aguirre. El salario sería por tres años en el caso de haber ejercido más de una legislatura.

La medida solo afectaría a Ignacio González (PP), su antecesor en el cargo (2012-2015) y supondría recibir hasta junio de 2017 un salario de 3.840 euros. Son 1.1600 euros menos al mes de los que le paga el Consejo Consultivo, que desaparece ahora, por acudir a una reunión a la semana. También los exlíderes Joaquín Leguina (PSOE) y Alberto Ruiz Gallardón (PP) cobran 5.500 euros netos del consejo. Cifuentes pretende también despojar a los expresidentes del coche oficial y el secretario que les corresponde por su labor en el organismo regional.

Aguirre abandonó su puesto en el Ministerio de Industria, en enero de 2013, los tres meses de dejar el cargo de presidenta, para ejercer como "asesora estratégica" de Seeliger y Conde, una empresa de cazatalentos catalana con sedes en España y América Latina. Por ese motivo no estaba en el consejo.

El portavoz en la Asamblea de Ciudadanos, Ignacio Aguado, hablaba en septiembre de una retribución "muy similar", entre el 80% y el 100% del total de la retribución, durante dos años para garantizar que no haya puertas giratorias. "Entendemos que los expresidentes regionales merecen tener un trato respetable, pero sin los privilegios de los que todavía disfrutaban", indicó, dispuesto a incluir en el estatuto un "reconocimiento honorífico" para ellos.

La actual presidenta asegura que el estatuto de los expresidentes "será de consenso", "nacerá de los grupos parlamentarios" y tendrá rango de ley aunque no es preceptivo.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/01/05/madrid/1451998525_251979.html

30. C.A.MADRID. LOS 'ESPÍAS' DE MADRID PIDEN FORMALMENTE TESTIFICAR EN LA ASAMBLEA Y TIRAR DE LA MANTA

Tres de los seis imputados en el espionaje a Alfredo Prada y Manuel Cobo presentan un escrito solicitando comparecer en la comisión de corrupción dispuestos a "esclarecer la verdad"

Fue el 5 de enero, víspera del día de Reyes, cuando la Asamblea de Madrid apenas tenía actividad. A las 9 de la mañana, Antonio Coronado Martínez, José Oreja Sánchez (guardias civiles en excedencia) y José Manuel Pinto Serrano (extrabajador de la Consejería de Interior) registraron un escrito en la Cámara madrileña solicitando "que se nos cite" en la comisión de investigación puesta en marcha en octubre y que está tratando diversos temas. Los tres se ofrecen a testificar para "colaborar y esclarecer el conocido como caso del espionaje de la Comunidad de Madrid", los presuntos seguimientos que en 2008 varios funcionarios adscritos a la consejería de Interior hicieron a Manuel Cobo (entonces vicealcalde de Madrid) y Alfredo Prada (era consejero de Justicia e Interior).

Los tres están imputados por el juzgado de instrucción número 5 de Madrid, que lleva ya siete años investigando el caso. Los seguimientos a Prada y Cobo, que no apoyaban el asalto de Esperanza Aguirre a la dirección del PP, han dejado de momento seis imputados. Aparte de Coronado, Oreja y Pinto, también lo están José Luis Caro Vinagre (otro guardia civil, amigo personal de Francisco Granados), y los dos jefes de todos ellos: Sergio Gamón Serrano (ex director general de Seguridad que antes fue escolta de Aguirre) y Miguel Castaño Grande, policía nacional y ex subdirector de Seguridad.

Los tres imputados que han pedido comparecer aseguran que les han seguido, robado, extorsionado, viviendo "actuaciones insoportables"

Coronado, Oreja y Pinto han presentado el escrito a Dolores González, diputada de Ciudadanos y presidenta de la comisión de investigación, extensible a los diputados de los cuatro grupos en la Asamblea que forman parte de esta comisión. Piden "el amparo" de la Asamblea ya que "durante estos años hemos sido objeto de publicaciones periodísticas aberrantes y calumniosas, en las que se nos ha intentado vincular con constructores que no conocemos, y con presuntas organizaciones criminales a las que, por supuesto, no pertenecemos". Aseguran que en los siete años que dura ya el caso, les han hecho seguimientos, les han robado, les han extorsionado, "y hemos sufrido un largo elenco de

injusticias simplemente por defender nuestra inocencia. Estas actuaciones se hacen insoportables para cualquier ciudadano honrado", reza su escrito.

El espionaje político no está tipificado por el Código Penal, por lo que los seis están imputados por malversación de caudales públicos al entender que se utilizó presupuesto público (sus sueldos, la gasolina de sus vehículos y los teléfonos móviles) en actividades ilícitas. Los seguimientos los destapó el diario El País. Alfredo Prada y Manuel Cobo pusieron entonces una denuncia en febrero de 2009, que finalmente no recurrieron tras el primer archivo del caso por petición del PP. El caso ha sido cerrado tres veces y reabierto otras tres. En marzo de 2009, la Asamblea de Madrid ya puso en marcha una comisión de investigación sobre este asunto que no llegó a determinar responsabilidades políticas.

"El eslabón más débil de la cadena"

Los tres firmantes del escrito se sienten "el eslabón más débil de la cadena", y recuerdan que esta nueva comisión de corrupción, forzada por Ciudadanos, PSOE y Podemos, nació con el objeto de "determinar responsabilidades políticas [...] en relación con casos de corrupción organizada conocidos en la Comunidad de Madrid durante las últimas dos legislaturas". Aseguran, en nueve puntos, que han tratado de demostrar en sede judicial que ellos son inocentes y que se negaron a obedecer actuaciones ilegales "anteriores incluso a la creación de la Dirección General de Seguridad" en la que ellos fueron encuadrados.

Hablan de contrataciones ilegales de agencias de detectives a través de empresarios implicados en el caso Gürtel y a través del Canal de Isabel II

"Las presuntas actuaciones irregulares del órgano de dirección de esa Dirección General" se habrían cometido "bajo las órdenes directas de la presidenta y del vicepresidente primero de la Comunidad de Madrid". Acusan directamente a Esperanza Aguirre y a Ignacio González de ordenar un espionaje que fue gestionado por Sergio Gamón. "Estos órganos de dirección instrumentalizaron a medios de comunicación para dar vida a este burdo montaje". El escrito deja claro que los tres imputados tienen mucho que contar.

"Los dos directores generales, Sergio Gamón y Enrique Barón, pudieron haber sido intermediarios en la contratación de servicios ilegales a agencias de detectives". Estos servicios, "se contrataron presuntamente a través de un empresario implicado en la trama Gürtel y en otras ocasiones a través de la empresa pública Canal de Isabel II".

Comprar su silencio

"Las personas que suscribimos este escrito somos víctimas de esta presunta corrupción política que llega a tal aberración e impunidad que intentaron comprar el silencio de profesionales honrados, a cambio de mantenerles en sus puestos de trabajo, siempre y cuando asumieran ese montaje y no realizaran ninguna actividad que dinamitase la línea de defensa que les impuso la propia Comunidad". Concluyen asegurando que los políticos implicados no han asumido ninguna responsabilidad ni el coste económico de estas actuaciones.

Al principio, Coronado y Oreja (acusados de participar en los seguimientos), y Pinto (acusado de escribir los partes de seguimiento) negaron los hechos por miedo a represalias, pero al ver que la instrucción avanzaba lentamente, que se les denegaban pruebas, y que la responsabilidad de lo sucedido se iba a quedar solo en ellos, cambiaron su declaración. Ya han testificado que denunciaron los seguimientos a Francisco Granados, que se negaron a hacerlos por considerarlos ilegales, que solo fueron a donde les mandaron y que su superior, Sergio Gamón, les indicó que todo era orden de Ignacio González, la 'mano derecha' de Esperanza Aguirre esos años.

En sede judicial, los tres han pedido la imputación de González por ordenador los seguimientos y de Granados por conocerlos y no hacer nada por denunciarlos (delito de omisión del deber de impedir delitos o promover su persecución). También han recusado a la jueza que lleva el caso, Carmen Valcarce, por entender que es amiga de Francisco Granados y por tanto estaba contaminada para seguir llevando el procedimiento. Los tres imputados denuncian la parcialidad de la jueza, que les ha rechazado 17 pruebas (entre ellas incluir en el procedimiento grabaciones comprometidas), y la imputación de nuevas personas.

Los tres tiran el guante y piden ahora a la Asamblea madrileña "una investigación en profundidad" ya que están dispuestos a "aportar todo lo que podamos para que se esclarezca

la verdad". Hasta la fecha la comisión de corrupción puesta en marcha en la Cámara madrileña ha tratado dos temas: la venta de viviendas protegidas por parte del Ivima a fondos de inversión, y los contratos de la Agencia de Informática y Comunicaciones (ICM) y la relación de este ente público con el caso Púnica. Este mes los cuatro grupos parlamentarios decidirán que nuevos temas se empiezan a tratar en febrero.

http://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2016-01-09/los-espias-de-madrid-piden-comparecer-en-la-asamblea-para-tirar-de-la-manta_1132323/

31.C.A.MADRID ADJUDICA OTRO CONTRATO A UNA EMPRESA DE MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ, CUYO CONVENIO 'LOW COST' FUE DENUNCIADO POR INSPECCIÓN DE TRABAJO

Los vigilantes de las instalaciones de la Consejería de Medio Ambiente sufren un recorte del 36% en las nóminas con el nuevo adjudicatario

Al concurso convocado por el Gobierno madrileño se presentaron las dos 'marcas blancas' del empresario, condenado por el Supremo e imputado por fraude fiscal y a la Seguridad Social

La veintena de vigilantes jurados que guardan las fincas del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (Imidra) se encontraron la víspera de Reyes con un recorte del 36% en la nómina. El sueldo base había pasado de 902 euros a sólo 580. Su trabajo no había cambiado, pero sí su empleador. La Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid subcontrata los servicios de vigilancia de los cuatro complejos agropecuarios con que cuenta el Imidra en Colmenar Viejo, Aranjuez, Arganda del Rey y Alcalá de Henares. Y el pasado 1 de diciembre la empresa Sinergias de Vigilancia y Seguridad sucedió a Sasegur tras ganar el correspondiente concurso público.

Sinergias de Vigilancia y Seguridad es, junto a Marsegur Seguridad Privada, una de las sociedades low cost o marcas blancas de Seguridad Integral Canaria, propiedad de Miguel Ángel Ramírez. Este empresario canario, donante del PP y con buenas relaciones con el ministro de Industria, el también canario José Manuel Soria, fue indultado por el Gobierno de Mariano Rajoy después de que el Tribunal Supremo lo condenara a tres años de cárcel por un delito urbanístico.

Además, Ramírez es el empresario a quien investigó por fraude fiscal y a la Seguridad Social la exjueza Victoria Rosell, en excedencia desde el pasado octubre para presentarse a diputada en las listas de Podemos. El creador del grupo Ralons, del que forma parte Seguridad Integral Canaria pero ni Sinergias ni Marsegur, firmó un contrato de 300.000 euros con el marido de la jueza, Carlos Sosa, para alquilar una frecuencia de radio de Clan de Medios, empresa propiedad de este periodista. Con ella pretendía que siguiera en el aire UD Radio, la emisora de la Unión Deportiva Las Palmas, que preside desde 2005. La Fiscalía debe dilucidar ahora si Victoria Rosell debió abstenerse de instruir la causa contra Miguel Ángel Ramírez porque su esposo estaba negociando un contrato con el empresario mientras ella le investigaba.

El pasado diciembre, el empresario depositó 35 millones de euros de fianza en el Juzgado número ocho de Las Palmas. El juez investiga si el empresario canario paga a sus vigilantes jurados las horas extraordinarias como si fueran dietas. De esa forma, evita tributar a Hacienda y cotizar a la Seguridad Social por las primeras. Las segundas no sólo están exentas de pago por ambos conceptos, sino que también son deducibles en el impuesto de sociedades. Así, el fraude puede ascender a 13 millones de euros desde 2008 hasta 2013 sólo en lo que a la Seguridad Social se refiere. El sindicato USO eleva la cifra hasta los 40 millones.

Ramírez también está imputado por cohecho en el caso Kpanda, y por estafa y apropiación indebida por falsear las facturas que expedía a AENA a cambio de encargarse de la seguridad del aeropuerto Reina Sofía de Tenerife Sur.

Finalmente, el Tribunal Supremo ha anulado una rebaja salarial que el empresario pactó con un comité ilegal constituido por un sindicato independiente que integraban sólo jefes y mandos intermedios. Esa condena obliga a Ramírez a pagar al menos seis millones de euros a los trabajadores de Seguridad Integral Canaria por los salarios indebidamente recortados. La misma suerte puede correr el convenio colectivo de la empresa, que también fue negociado con una comisión a la carta y anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Pues bien, los convenios de sus marcas blancas, Sinergias de Vigilancia y Marsegur, fueron negociados siguiendo el mismo método y han sido denunciados por USO y CCOO en los juzgados. En el caso de Sinergias de Vigilancia, además, la Inspección de Trabajo ha presentado una denuncia de oficio por la forma irregular en que ha sido negociado el convenio colectivo, según explica el secretario de Organización de la Federación de Seguridad Privada de USO en Las Palmas, Basilio Alberto Febles.

Salarios un 40% por debajo del convenio sectorial

Pese a esta suma de conflictos laborales y judiciales, las empresas de Miguel Ángel Ramírez siguen consiguiendo contratos de las administraciones públicas. Tanto del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid como de organismos estatales repartidos por toda España. El último, el pasado día 7, se lo ha adjudicado a Marsegur el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para sus edificios de Tenerife y Las Palmas, a cambio de 296.500 euros. Y el penúltimo, el ya citado del Imidra a Sinergias de Vigilancia. Aplicando los sueldos de los convenios colectivos firmados en cada una de estas dos empresas low cost Ramírez presenta las ofertas más bajas y gana los concursos, denuncian los sindicatos y el resto de las empresas del sector.

Así, además de una duración ciertamente inusual, 10 años, el convenio de Sinergias establece una congelación salarial de cinco años. El de Marsegur, de tres. El de Sinergias fija un salario base de sólo 660 euros mensuales brutos, poco más que el Salario Mínimo Interprofesional y un 27% inferior al establecido en el convenio del sector. Como también son muy inferiores los plus de peligrosidad, transporte, vestuario, festivos o nocturnidad, la diferencia salarial asciende hasta el 40% entre Sinergias y el convenio sectorial. Por ejemplo, Sinergias sólo paga de plus de nocturnidad seis céntimos la hora, 18 veces menos que las empresas acogidas al convenio estatal. Por trabajar en Nochebuena o Nochevieja abona un plus de 12 euros, frente a los 65,94 euros del convenio nacional. En total, el salario bruto de un vigilante de seguridad de esta empresa se sitúa entre 9.660 y 11.299 euros brutos al año como máximo.

Las condiciones de Marsegur son sólo un poco mejores: el sueldo base alcanza los 726 euros mensuales y el tope bruto anual, los 10.768 euros, un 32% por debajo del convenio sectorial. El plus de nocturnidad, 10 céntimos la hora, es 11 veces inferior al fijado en el convenio estatal.

En el caso de Seguridad Integral Canaria, Ramírez recortó los salarios de cada uno de sus vigilantes en unos 300 euros al mes gracias al descuelgue recién anulado por el Supremo.

Como para pertenecer a Aproser, la principal asociación del sector –junto con la Federación Empresarial Española de Seguridad (FES)– las empresas deben respetar las condiciones del convenio sectorial, Miguel Ángel Ramírez ha creado incluso su propia patronal, Acosepri. Sus únicos cuatro miembros son sociedades del empresario canario: Seguridad Integral Canaria, Power SIC, Marsegur y Sinergias.

No envían las nóminas

Al ver su primera nómina, los vigilantes del Imidra se han organizado y, a través del Sindicato Libre de Seguridad, también han denunciado a la empresa ante la Inspección de Trabajo. Su secretario general, Rafael Saldaña, asegura que a estos trabajadores se les ha aplicado una modificación sustancial de sus condiciones laborales sin seguir ninguno de los protocolos exigidos por la ley. “Es un atraco”, recalca.

Además, Sinergias carece casi por completo de infraestructura en Madrid: sólo cuenta con un delegado, una inspectora y una administrativa, explica Saldaña, pese a que suma casi 200 vigilantes con los concursos que ha ganado en los últimos meses. De forma que ni siquiera envían las nóminas a los guardias, diseminados por toda la provincia. Tienen que ir ellos a buscarlas a la oficina de Sinergias.

Dos de las cuatro empresas del concurso eran de Ramírez

Por su parte, la Consejería de Medio Ambiente defiende la legalidad de la adjudicación, puesto que la empresa respeta “el convenio”, tal y como le exige el contrato. El problema es que los pliegos del concurso no especifican si debe ser el convenio del sector o de la empresa. Sobre

los salarios, la consejería debe llevar a cabo un seguimiento de las nóminas que “aún es pronto para hacer”, explica un portavoz, al haber cobrado la primera hace sólo unos días.

Al concurso, licitado por importe de 285.819 euros, se presentaron cuatro empresas: la anterior adjudicataria, Sasegur, Tres Punto Uno Compañía de Seguridad, y las dos marcas blancas de Miguel Ángel Ramírez, Sinergias de Vigilancia y Seguridad y Marsegur. La ley establece que, si acuden a un concurso empresas vinculadas –aquellas que comparten administradores, consejeros o socios, como es el caso de las citadas–, deben presentar una declaración responsable donde se detalle esa relación. El portavoz de Medio Ambiente asegura que esa declaración no se presentó porque Marsegur y Sinergias de Vigilancia tienen cada una “personalidad jurídica propia”. Sin embargo, aunque ambas empresas no pertenecen al mismo grupo, en Sinergias figuró hasta el pasado agosto como apoderado el padre de Miguel Ángel Ramírez, Francisco Segundo Ramírez Méndez, y aparece como administradora Alicia Rosa Pérez Sánchez, a su vez apoderada de Marsegur. Todas ellas están domiciliadas en Las Palmas.

Sinergias de Vigilancia ganó el concurso con una oferta de 259.282 euros. El único criterio de adjudicación, explica Medio Ambiente, es el precio. “Y no ha habido baja temeraria”, apunta el portavoz de la consejería.

Ramillote de adjudicaciones

La Comunidad de Madrid también ha adjudicado a Sinergias de Vigilancia la seguridad de los centros de menores. Licitado por 2,38 millones de euros, la empresa de Miguel Ángel Ramírez se llevó el contrato ofertando 1,99 millones.

Más contratos. El Ayuntamiento de Madrid le cedió en noviembre la vigilancia de los edificios municipales en el distrito de San Blas-Canillejas. Los consiguió por 218.757 euros, con una rebaja de casi el 26% sobre el precio de licitación. Por su parte, Marsegur ha conseguido la protección del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, dependiente de la Comunidad de Madrid, y de los edificios del Área de las Artes, Deportes y Turismo del Ayuntamiento de Madrid, por importe de 1,8 millones de euros.

Los vigilantes de los centros de Madrid Salud, dependientes del Ayuntamiento, son también de Marsegur –954.048,28 euros–, al igual que los que guardan las dependencias del distrito de Moncloa-Aravaca, la Coordinación General de la Alcaldía de Madrid y la sede de los Servicios de Urgencias (SUMMA 112) de la Comunidad de Madrid. Todos estos contratos son de 2014.

http://www.infolibre.es/noticias/economia/2016/01/14/madrid_adjudica_otro_contrato_una_empresa_miguel_angel_ramirez_cuyo_convenio_low_cost_sido_denunciado_por_inspeccion_trabajo_43333_1011.html